

EL UNIVERSAL - Junio de 2005 – Febrero 2006

JUNIO 2005

Paginación

11 Investigará comisión a los hijos de Sahagún

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados aprobaron que una comisión especial dé seguimiento a las denuncias por presunto tráfico de influencias en contra de los hijos de Marta Sahagún de Fox, Manuel, Jorge y Fernando Bibriesca Sahagún, el primero propietario de una compañía constructora. (U01)

13 Enfrenta a diputados comisión sobre el caso

La aprobación de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones sobre la gestión de Santiago Creel cuando fungió como secretario de Gobernación señalado por autorizar permisos para casas de juego generó confrontación en la Cámara de Diputados, entre legisladores de oposición y el PAN, en el primer día del periodo extraordinario de sesiones. (U02)

14 Hijo de Sahagún demanda a Wornat por daño moral

Manuel Bibriesca, el hijo mayor del primer matrimonio de Marta Sahagún, actual esposa del presidente Vicente Fox, ha presentado una demanda por daño moral contra la periodista argentina Olga Wornat y contra la editorial Random House Mondadori. (U03)

JULIO 2005

16 Arranca la indagación contra hijos de Sahagún

La Cámara de Diputados inició los trabajos de investigación para determinar si hubo irregularidades en la entrega de contratos a la empresa Construcciones Prácticas, relacionada con los hijos de Marta Sahagún. (U04)

17 Infonavit niega contratos con los hijos de Sahagún

El director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Víctor Manuel Borrás, sostuvo que no hay ninguna relación de la empresa Construcciones Prácticas SA de CV con los hijos de Marta Sahagún, Manuel, Jorge y Fernando Bribiesca Sahagún. (U05)

AGOSTO 2005

18 **Analizan citar a hijo de Sahagún**

La presidenta de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que indaga el probable tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox, Marta Lucía Micher Camarena (PRD), sostuvo que se analiza la posibilidad de invitar a una reunión informativa a Manuel Bribiesca Sahagún a fin de que dé detalles de la relación que pueda tener con la empresa Construcciones Prácticas y con contratos de ésta con dependencias del gobierno federal. (U06)

19 **Waldo`s niega nexos con hijos de Marta**

La empresa comercial "Waldo`s" informó a través de una carta que ninguno de los hijos de Marta Sahagún, esposa del presidente Vicente Fox, es propietario o accionista de esa empresa, como presume la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que investiga el presunto tráfico de influencias de la familia Bribiesca Sahagún, la cual es presidida por la perredista Marta Lucía Micher Camarena. (U07)

OCTUBRE 2005

21 **Documentan nexos de hijo de Sahagún con empresa**

La comisión que investiga la legalidad de los contratos otorgados por organismos descentralizados a la empresa Construcciones Prácticas ya cuenta con información que sustenta que el hijo de Marta Sahagún, Manuel Bribiesca, estuvo involucrado. (U08)

22 **Compartirán información del caso Bribiesca**

La diputada Martha Lucía Micher Camarena dijo ayer que se sentaría con Manuel Bribiesca y Miguel Houry Siman para aclarar el supuesto conflicto de intereses en el que estarían implicados y que dio origen a la comisión investigadora en la Cámara de Diputados. (U09)

24 El archivo del caso Bribiesca rebasa aptitud de diputados

Los diputados integrantes de la Comisión Investigadora sobre el presunto tráfico de influencias en el que está implicado Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún, se quejan de falta de recursos, personal y espacio para poder realizar la tarea encomendada, por lo que el próximo martes evaluarán la situación. (U10)

25 Indagarán a hijos de Marta hasta fin de la legislatura

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó ampliar la gestión de la comisión que investiga supuestos tráficos de influencias de los hijos de Marta Sahagún hasta el fin de la legislatura. (U11)

NOVIEMBRE 2005

26 Indagarán si hubo ilícitos en empresas de Bribiesca

Funcionarios de la Sociedad Hipotecaria de Federal (SHF) se comprometieron ayer ante diputados federales a investigar e informar si las empresas inmobiliarias ligadas a Miguel Khoury Siman y Manuel Bribiesca Sahagún cometieron o no un fraude al solicitar créditos hipotecarios con garantías hipotecadas. (U12)

27 Citan a funcionarios por el caso Bribiesca

El director general de Pemex Exploración, Carlos A. Morales, y el director de Aduanas, José Guzmán Montalvo, serán citados a comparecer el próximo 7 de diciembre a la Cámara de Diputados para que expliquen presuntos apoyos a Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún de Fox. (U13)

29 'La política está detrás del escándalo en el caso Bribiesca'

El empresario Miguel Khoury dijo que el escándalo y las suspicacias generadas por la sociedad con Manuel Bribiesca han dañado sus negocios y han tenido un "alto costo" para él. (U14)

DICIEMBRE 2005

30 Desaparecen la Comisión que indaga a los Bribiesca

En lo que fue llamado por el PRD como "el pacto de la impunidad", el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer -con la abstención del PRI-PVEM- una propuesta panista para que concluyan el 31 de diciembre las funciones de la Comisión Especial que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Martha Sahagún. (U15)

31 Entre acusaciones, sepultan comisión Bribiesca

La comisión creada por la Cámara de Diputados para investigar el supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún clausuró ayer sus trabajos en medio de acusaciones mutuas por parte de sus integrantes. (U16)

33 Iniciaré 2006 sin rencores: Sahagún

Marta Sahagún de Fox rehusó hablar sobre la desaparición de la Comisión Especial que investigaba el presunto tráfico de influencias de sus hijos. Sólo comentó que el año 2006 lo comenzará sin rencores y con mucha alegría porque queda mucho trabajo por hacer. (U17)

35 Llaman a evitar escándalo en caso de los Bribiesca

El líder de los diputados federales del PAN, José González Morfín, aceptó ayer que se retomen las investigaciones legislativas del supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún, pero aclaró: "Si alguien tiene elementos para presumir un ilícito, que se presente la denuncia, pero no utilicen nuestro foro para hacer escándalos sin ningún fundamento". (U18)

37 Reclaman a Pablo Gómez el 'albazo' en caso Bribiesca

La comisión de la Cámara de Diputados que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox enviará en enero un último citatorio al empresario Miguel Khoury, antes de la posible desaparición definitiva de este órgano. (U19)

ENERO 2006

39 Infonavit deberá abrir archivos sobre Bribiesca

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) determinó ayer, por vez primera, rechazar el desistimiento de un ciudadano ante un recurso de revisión que presentó. Es decir, a pesar de que el ciudadano no quiso que le respondiera la institución como debía hacerlo, el IFAI siguió el curso del expediente y por ello el Infonavit, en este caso, tendrá que entregar de cualquier manera la información que en primer término se negó a dar. (U20)

40 Despacho: no hay pruebas en contra de hijos de Marta

El despacho de contadores contratado por la Cámara de Diputados para analizar la información respecto de la investigación de supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox determinó que no hay elementos para involucrarlos "de manera directa o indirecta". (U21)

42 Exculparán a hijos de Marta de tráfico de influencias

Diputados federales de oposición acordaron anoche no implicar a hijos o familiares de Marta Sahagún en tráfico de influencias, pero entre las conclusiones de su investigación recomendarán al presidente Vicente Fox, a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indagar supuestos ilícitos cometidos por funcionarios del IPAB, Infonavit, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y Pemex. (U22)

43 Buscan bases para denuncia ante el MP contra los Bribiesca

Con la oposición del PAN, diputados federales del PRI, PRD, PVEM y Convergencia analizan desde ayer las bases jurídicas para que el presidente Vicente Fox se vea obligado a solicitar al Ministerio Público investigar el presunto enriquecimiento inexplicable de los hijos de Marta Sahagún, en los últimos cinco años. (U23)

45 Calderón se deslinda del caso Bribiesca

MÉRIDA, Yucatán.- "No tengo vela en ese entierro", sostuvo Felipe Calderón Hinojosa, al referirse al caso de los hijos de Marta Sahagún y a la posibilidad de que la comisión investigadora de la Cámara de Diputados reabra los trabajos para continuar las indagaciones en contra de los integrantes de la familia Bribiesca Sahagún. (U24)

47 Caso Bribiesca: diputados hacen 13 recomendaciones

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga el presunto tráfico de

influencias de los hermanos Bribiesca Sahagún, discutía ayer a la medianoche las recomendaciones que le serán turnadas al presidente Vicente Fox Quesada. (U25)

FEBRERO 2006

Piden indagar a funcionarios en caso Bribiesca

49

La Comisión que investiga el supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún recomendará al presidente Vicente Fox iniciar procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de cuando menos ocho funcionarios públicos, la mayoría de Pemex. (U26)

Campa crítica manejo sobre el caso Bribiesca

51

El candidato presidencial del Partido Nueva Alianza, Roberto Campa Cifrián, censuró el trabajo de la Cámara de Diputados en torno a la investigación de los hijos de Marta Sahagún, y dijo que "las Comisiones Investigadoras vinculadas con intereses partidistas no le sirven a la justicia". (U27)

Presidencia envía el caso Bribiesca a la Función Pública

52

La Presidencia de la República dio a conocer que no ejecutará ninguna acción o pronunciamiento en el caso de las investigaciones que se hacen en torno a los hermanos Bribiesca Sahagún, hijos de Marta Sahagún, esposa del presidente Vicente Fox, y que sólo hace "acuse de recibo" al documento que envió a Los Pinos la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. (U28)

Calderón se deslinda de los hijos de Marta

54

El candidato presidencial panista, Felipe Calderón Hinojosa, consideró que la defensa de los hijos de Marta Sahagún -acusados de tráfico de influencias- le corresponde a ellos y no al Partido Acción Nacional (PAN). (U29)

Calderón y Fox evalúan el asunto Bribiesca

56

El candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, confirmó que el lunes pasado sostuvo una reunión con el presidente Vicente Fox y con el dirigente de su partido Manuel Espino Barrientos, con quienes trató el caso de la denuncia en contra de los hijos de Marta Sahagún, acusados por presunto tráfico de influencias. (U30)

58 Fox: 'atropello brutal' en el caso Bribiesca

El presidente Vicente Fox Quesada consideró como un "atropello brutal" la actuación y declaraciones de la comisión legislativa de la Cámara de Diputados que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún. Dijo que esa instancia sólo se dedica a denostar. (U31)

59 Despachos externos auditarán a empresa de hijo de Sahagún

La Secretaría de la Función Pública (SFP) contratará despachos externos para investigar la legalidad de los contratos otorgados por organismos descentralizados o empresas paraestatales a la firma Construcciones Prácticas SA de CV y de otras empresas que pudieran estar relacionadas con ésta. (U32)

60 Madrazo justifica reactivar el caso de los hijos de Sahagún

CULIACÁN, Sin.- El candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo, aseguró que la reactivación de la comisión de diputados para investigar a los hijos de la primera dama Marta Sahagún, no obedece a algún resentimiento o encargo. (U33)

62 Cualquier anomalía en caso de hijos de Sahagún debe castigarse: Khoury

Miguel Khoury Simán comparte la posición del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, respecto a la investigación del supuesto tráfico de influencias a favor de los hijos de Marta Sahagún de Fox: "La justicia tendrá que aplicarse sea quien sea. estoy de acuerdo con él. ¡Si hay alguna irregularidad que se aplique la ley!". (U34)

64 Busca esposa de Bribiesca deslindarse del escándalo

Mónica Jurado Maycotte ha decidido terminar su relación matrimonial de siete años con Manuel Bribiesca Sahagún, hijo de Marta Sahagún de Fox, informó su abogado Salvador Rocha Díaz. (U35)

65 González Schmal presidirá comisión de caso Bribiesca

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó ayer al legislador de Convergencia, Jesús González Schmal, como presidente de la nueva comisión que investigará el presunto tráfico de influencias en instancias

gubernamentales a favor de los hijos de Marta Sahagún. (U36)

Formalizan comisión del caso Bribiesca

66

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, con 239 votos en pro, cero en contra y 115 abstenciones (del PAN, un del PRI, uno del PRD y uno de Convergencia), la integración de la Comisión Investigadora del caso Bribiesca Sahagún. (U37)

CNDH acepta queja de Bribiesca contra Cámara

68

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) admitió la queja que presentó Manuel Bribiesca Sahagún en contra de los integrantes de la comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga un presunto tráfico de influencias. (U38)

Buscan Bribiesca amparo contra acción de la Cámara

69

Los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox promovieron un juicio de amparo en contra de la Cámara de Diputados, que los investiga por un presunto tráfico de influencias. (U39)

MARZO 2006

Comisión inicia hoy labores en la Cámara

70

La Comisión Investigadora del supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún, comenzará hoy actividades en la Cámara de Diputados, con una agenda que prevé la comparecencia del procurador General de la República, Daniel Cabeza de Vaca; el secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos, y del secretario Ejecutivo del IPAB, Mario Alberto Beauregard. (U40)

Interés mundial por la página 'web' sobre caso Bribiesca

72

La página web de la comisión que investiga el presunto tráfico de influencias en favor de las empresas relacionadas con los hijos de Marta Sahagún de Fox se ha convertido en la novedad de los cibernautas, pero no sólo de México sino del mundo. (U41)

Reportan que un Bribiesca compra deuda del IPAB

73

El diputado Jesús González Schmal, de la comisión especial que investiga a la empresa Construcciones Prácticas y presuntos conflictos de interés de los hijos de

Marta Sahagún, informó que "un grupo de pequeños y medianos deudores entregaron a la comisión una escritura constitutiva que muestra la existencia de una empresa en la que participa Alberto Bribiesca, cuyo nombre es URVICA, y que participa en la compra de cartera" del IPAB. (U42)

74 Auditorías a hermanos Bribiesca costarán poco más de \$1 millón
El pago a los despachos externos que realizarán las auditorías a las entidades públicas que supuestamente beneficiaron a los hijos de Marta Sahagún costará al erario alrededor de un millón 100 mil pesos. (U43)

76 Embajada Argentina ofrece ayuda a Wornat
Después de que el pasado martes un juzgado civil falló en contra de la escritora argentina Olga Wornat, a quien encontró culpable de haber dañado el honor de Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún de Fox, la embajada de Argentina -país de origen de la periodista- le ofreció ayuda consular. (U44)

ABRIL 2006

77 Denunciarán diputados ante PGR a hermanos Bribiesca
Cuentan legisladores con copia de un cheque de Jorge Alberto Bribiesca, por alrededor de 1.3 millones de pesos, con el cual habría liquidado el 30% de un paquete de cartera vencida adquirida al IPAB (U45)

78 Se apegará PGR a ley en el caso de los Bribiesca: Presidencia
La Procuraduría General de la República (PGR) ha actuado y actuará con estricto apego a derecho y lo hará en la denuncia presentada por diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de Manuel y Jorge Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, por presuntos tráfico de influencias y fraude, dijo el vocero, Rubén Aguilar. (U46)

79 Cuenta Pública de 2004 revela dos cheques irregulares de los Bribiesca
El Informe de la Cuenta Pública 2004, entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, da cuenta de dos cheques aportados de manera irregular para respaldar la adquisición del predio Los Pirules, y de 275 departamentos por parte de la empresa Construcciones Prácticas al IPAB, vía subastas de la Administradora de Activos Fénix, en 2004. (U47)

80 Calderón no se verá dañado por mis hijos: Bribiesca
CELAYA, Gto.- El asunto de mis hijos no afectará la campaña de Felipe Calderón,

adelantó Manuel Bribiesca Godoy, padre de los hijos de Marta Sahagún, implicados en presunto tráfico de influencias para favorecer sus empresas del ramo de la construcción. (U48)

- 81 Pedirán a auditor explicar anomalías en subasta de IPAB**
El auditor superior de la Federación, Arturo González de Aragón, deberá explicar en esta semana a diputados federales por qué en el Informe de la Cuenta Pública 2004 no se advierten irregularidades graves en la subasta de bienes e inmuebles del IPAB en favor de la empresa Construcciones Prácticas, cuando hay evidencia de la participación económica de un tercero: Jorge Alberto Bribiesca Sahagún. (U49)

Investigará comisión a los hijos de Sahagún

Sergio Javier Jiménez
El Universal
Martes 21 de junio de 2005
Nación, página 2

Dirigirá perredista los trabajos; prevén informe para el 31 de enero de 2006

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados aprobaron que una comisión especial dé seguimiento a las denuncias por presunto tráfico de influencias en contra de los hijos de Marta Sahagún de Fox, Manuel, Jorge y Fernando Bibriesca Sahagún, el primero propietario de una compañía constructora.

La comisión será presidida por la perredista Marta Lucía Micher y con ella se pretende mantener informados a los legisladores de las acciones que se emprendan en relación con la investigación sobre los contratos que hayan sido adjudicados a los hijos de Marta Sahagún.

Por el PRI participarán Sofía Castro Ríos, secretaria, y los integrantes son José Adolfo Murat, Wintilo Vega y José Alarcón, mientras que por el PAN se adelantó que, probablemente, se integren los legisladores Patricia Garduño, Sergio Vázquez y Federico Döring Casar.

El subcoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, José Antonio de la Vega Asmitia, informó que el PAN votó en favor de la creación de la comisión porque "estamos de acuerdo en que se investigue, que se dé la total transparencia a este tema, pero no estuvimos de acuerdo en que la va a presidir el PRD, nos correspondía a nosotros presidir alguna de las comisiones de acuerdo con el rol que hemos venido teniendo de repartir equitativamente las presidencias".

¿Entonces presidirá el PRD la de los hijos de Marta Sahagún?

Es correcto.

El legislador del PAN refirió que el objetivo es que esa comisión dé seguimiento a los señalamientos en contra de los hijos de Marta Sahagún y que, al mismo tiempo, "solicite información a las dependencias gubernamentales para ver si alguna de las dependencias favoreció o no a la consultora de la que presuntamente forman parte los hijos de la señora Marta".

Cabe recordar que el pasado 4 de mayo el hijo mayor de Marta Sahagún, Manuel Bibriesca, emitió un comunicado en donde desmiente el supuesto tráfico de influencias denunciado en el libro Crónicas Malditas de la periodista argentina Olga Wornat.

El punto de acuerdo presentado, con el cual se propuso la creación de la comisión, contempla un informe final de las investigaciones para el 31 de enero de 2006.

(Con información de Jorge Teherán)

Enfrenta a diputados comisión sobre el caso

Jorge Teherán
El Universal
Miércoles 22 de junio de 2005
Nación, página 11

Dice AN que la oposición actúa con fines electorales. Piden resultados en 10 meses

La aprobación de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones sobre la gestión de Santiago Creel cuando fungió como secretario de Gobernación señalado por autorizar permisos para casas de juego generó confrontación en la Cámara de Diputados, entre legisladores de oposición y el PAN, en el primer día del periodo extraordinario de sesiones.

Salvador Vega (PAN) acusó a PRI, PRD, PT, PVEM y Convergencia de actuar con fines electoreros al darle 10 meses a la comisión especial para dar resultados, es decir, "justo en pleno proceso electoral de 2006".

El PRI y PRD, en voz de Héctor Gutiérrez de la Garza y Arturo Nahle, sostuvieron que es el tiempo necesario para aclarar lo que ocurrió.

Vega Casillas se manifestó en contra de la duración de la comisión que de acuerdo con el punto de acuerdo aprobado, se extinguirá hasta el 30 de abril de 2006 y refirió que ésta deberá emitir una opinión técnica que no podrán dar los partidos "porque es una comisión creada con una intención electorera".

Por ello propuso que la comisión sólo durara hasta el 30 de septiembre de este año.

Ayer mismo, los diputados aprobaron la creación de una Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública, concesiones, contratos de suministro de bienes de consumo o de compra-venta de bienes inmuebles de titularidad pública, otorgados por organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas, ligadas a los hijos de Martha Sahagún.

Esta comisión estará integrada por 12 miembros designados por los coordinadores de los grupos parlamentarios constituidos en la Cámara de Diputados, cuatro del PRI, tres del PAN, dos del PRD, uno del PVEM, uno del PT y uno de Convergencia. (Con información de Sergio Javier Jiménez)

Hijo de Sahagún demanda a Wornat por daño moral

El Universal
Jueves 23 de junio de 2005
Primera plana, página 1

Manuel Bribiesca dice que la demanda persigue el pago por daño moral que el juez determine atendiendo los derechos lesionados

Manuel Bribiesca, el hijo mayor del primer matrimonio de Marta Sahagún, actual esposa del presidente Vicente Fox, ha presentado una demanda por daño moral contra la periodista argentina Olga Wornat y contra la editorial Random House Mondadori.

Bribiesca indicó hoy en un breve comunicado que la demanda persigue "el pago por daño moral que el juez determine atendiendo los derechos lesionados, grado de responsabilidad y situación económica de las partes en juicio, y el perjuicio extrapatrimonial causado de manera directa".

En su libro Crónicas malditas , la periodista y escritora argentina incluyó un capítulo donde menciona una supuesta inexplicable riqueza de los hijos de la primera dama, que crece mediante negocios bajo sospecha de tráfico de influencias.

Según plantea Wornat en el libro, los hijos de la primera dama se han hecho millonarios en dos años gracias a las influencias para conseguir contratos para la construcción de obras públicas, y ofrece testimonios de personas no identificadas del círculo más cercano a los Sahagún que hablan del presunto despilfarro y prepotencia.

Por su parte, el hijo de Sahagún explicó en su comunicado que el daño moral significa "una afectación y lesión en mis afectos, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, y la consideración que de mi persona tienen los demás".

Agrega que tanto la autora como la editorial Random House Mondadori, en cuyo sello Grijalbo se ha publicado el libro, rebasaron los límites establecidos en los artículos 6 y 7 de la Constitución Mexicana.

Finalmente, Bribiesca afirma que respeta el derecho a la libertad de expresión, pero aclara que "debe ir unida al respeto y dignidad que honran a las personas".

Tras conocer la demanda, la defensa de Wornat, que lleva el abogado Christian Zinser, dijo a EFE que tienen nueve días a partir de mañana para contestarla.

En principio se centrará en "desmentir los alegatos que él (Bribiesca) hace ahí", y en presentar argumentos contra la versión de que las afirmaciones de la periodista argentina son falsas.

Por su parte, Wornat dijo a EFE que no le sorprendía esta segunda demanda por daño moral en su contra.

"A mí me habían llegado versiones de equis personas de que Marta estaba pidiendo a sus familiares y amigos que me demandaran", indicó, al parecer con el propósito de hostigarla.

Lo que sí le llamó la atención, dijo la autora, es que Bribiesca haya optado por la vía civil cuando, poco después de ser publicado el libro, manifestó que se querellaría penalmente contra ella.

(EFE)

Arranca la indagación contra hijos de Sahagún

Jorge Teherán
El Universal
Jueves 07 de julio de 2005
Nación, página 8

Determinarán si hubo anomalías en entrega de contratos

La Cámara de Diputados inició los trabajos de investigación para determinar si hubo irregularidades en la entrega de contratos a la empresa Construcciones Prácticas, relacionada con los hijos de Marta Sahagún.

Luego de una reunión de la Mesa Directiva de la comisión especial designada para ello, su presidenta, Martha Lucía Micher (PRD), informó que se enviarán oficios a todos los organismos descentralizados, empresas de participación estatal, gobierno de Guanajuato, IFAI, Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de la Función Pública para solicitar información de los contratos entregados a esta constructora y otras empresas afines.

Además, dijo que el 12 de julio comparecerá ante la comisión el director general del Infonavit, Víctor Manuel Borrás.

"Nosotros hemos decidido que venga el director de Infonavit. Estamos recabando información y, seguramente, tendremos muchas más comparecencias. Todavía no se ha decidido, específicamente, si Fovissste o muchas otras más... evidentemente iremos al fondo de cada una de las comparecencias que son importantes para el objeto de esta comisión", expuso.

La diputada rechazó que esta comisión y sus investigaciones sean parte de una revancha política. "Estamos en el ejercicio de las facultades que nos otorga la Constitución, quien le quiera ver un tinte político a esto, está equivocado-equivocada. Nosotros estamos investigando al Estado la legalidad o la ilegalidad en los contratos que hayan realizado con la empresa Construcciones Prácticas SA de CV o con las empresas que están relacionadas con esta empresa".

A la diputada se le preguntó si utilizarán la reforma recién aprobada para citar a cualquier persona a comisiones, a lo que respondió que esta modificación constitucional llegó tarde, ya que aún falta su aprobación en el Senado y los congresos estatales.

"Sin embargo, habiéndola aprobado todos los congresos y si estamos en tiempo, por supuesto que haremos cita en lo particular con personas en lo particular.

Infonavit niega contratos con los hijos de Sahagún

Sergio Javier Jiménez
El Universal
Miércoles 13 de julio de 2005
Nación, página 11

Borrás entrega acta constitutiva de firma constructora a legisladores

El director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Víctor Manuel Borrás, sostuvo que no hay ninguna relación de la empresa Construcciones Prácticas SA de CV con los hijos de Marta Sahagún, Manuel, Jorge y Fernando Bribiesca Sahagún.

El funcionario informó lo anterior a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga el caso, a la que entregó copia del acta constitutiva de la firma, según la cual son dueños Miguel Isaac Khoury Simande y Jorge Munin Isaac Kouhry.

Además, dentro del paquete entregado a la presidenta de la comisión especial, Martha Lucía Micher Camarena, del PRD, se anexó la solicitud de información 0063500009405, en la que el instituto refiere que desde el 21 de agosto de 2003 la empresa constructora está registrada como oferente de vivienda para los trabajadores derechohabientes.

Borrás informó a los diputados que la empresa registró dos conjuntos en 2003, el fraccionamiento Brisas del Carmen, ubicado en Celaya, Guanajuato, de 104 viviendas, de las cuales sólo 30 fueron elegidas por trabajadores para ejercer su crédito.

La otra oferta fue la de Rinconada San Jorge, también en Celaya, con 50 viviendas individualizadas bajo la modalidad de mercado abierto. Según la información proporcionada por el Infonavit a los legisladores, al 5 de mayo de 2005 suman 80 los derechohabientes que eligieron desarrollos de esa empresa para ejercer su crédito.

El pasado 27 de abril se aprobó la ley del Infonavit con la cual el PRD se inconformó, pues expuso que no se obligaba al instituto a la transparencia ni se le sujetaba a la Ley Federal de Acceso a la Información, para ocultar la relación con la constructora. Ayer, los legisladores de PRI y PRD cuestionaron a Borrás sobre el punto, pero éste negó que haya tráfico de influencias o favoritismos.

Analizan citar a hijo de Sahagún

Sergio Javier Jiménez
El Universal
Viernes 12 de agosto de 2005
Nación, página 12

La presidenta de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que indaga el probable tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox, Marta Lucía Micher Camarena (PRD), sostuvo que se analiza la posibilidad de invitar a una reunión informativa a Manuel Bibriesca Sahagún a fin de que dé detalles de la relación que pueda tener con la empresa Construcciones Prácticas y con contratos de ésta con dependencias del gobierno federal. Además, la legisladora perredista, junto con integrantes de otros partidos de la misma comisión, indicó que también se le solicitará información a Pemex y al administrador general de Aduanas, José Guzmán Montalvo, sobre este caso. Dijo que a Guzmán Montalvo se le preguntará de la relación de Manuel Bibriesca con la cadena de tiendas comerciales Waldo's, que presuntamente ha sido beneficiada con mercancía decomisada en la frontera.

La comisión acordó pedir información a Pemex Exploración, al administrador general de Aduanas, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Fovissste.

Eduardo Espinosa explicó el porqué de las solicitudes de información: "Hemos encontrado que el ámbito del posible tráfico de influencias y beneficios irregulares de los hijos Bibriesca Sahagún ha rebasado no solamente el ámbito de la construcción, sino otros temas".

El diputado del PVEM, Cuauhtémoc Ochoa, indicó: "Estamos tratando de invitar al director de Pemex y a los directores de la paraestatal con la finalidad de revisar y obtener resultados que nos puedan ayudar a comprobar la influencia que ha tenido la familia Bibriesca en estos cinco años de gobierno del presidente Vicente Fox".

Waldo`s niega nexos con hijos de Marta

Sergio Jiménez
El Universal
Lunes 15 de agosto de 2005
Nación, página 23

La firma comercial rechaza acusaciones de diputada Micher

La empresa comercial "Waldo`s" informó a través de una carta que ninguno de los hijos de Marta Sahagún, esposa del presidente Vicente Fox, es propietario o accionista de esa empresa, como presume la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que investiga el presunto tráfico de influencias de la familia Bribiesca Sahagún, la cual es presidida por la perredista Marta Lucía Micher Camarena.

El jueves pasado, después de una reunión de la comisión, Micher Camarena informó que se solicitaría una reunión de trabajo con el administrador general de Aduanas, José Guzmán Montalvo, a quien se le preguntaría sobre una denuncia confidencial hecha por un agente aduanal de que la mercancía incautada o decomisada en la frontera es entregada a "Waldo`s", en donde se sospecha tiene acciones Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún.

En el documento el presidente y director general de "Waldos`s" México, Filiberto Jiménez, dice que los únicos accionistas mexicanos en esa empresa son Rodolfo Padilla, Gabriel Padilla y Alfredo Brener.

"Waldo`s Holdings es una empresa estadounidense constituida en 1998. Los socios mayoritarios de la empresa son los señores Scott Beck y Robert Rowling. Asimismo, participan como accionistas extranjeros los señores Mark Davis, Rafael Garza y Robin French y como los únicos accionistas mexicanos los señores Alfredo Brener y los hermanos Rodolfo Padilla y Gabriel Padilla".

Además, precisa, "Waldo`s Dolar Mart de México", subsidiaria de "Waldo`s Holdings", comenzó operaciones en nuestro país en 1999, año en el que se abrieron cuatro tiendas. Actualmente, añade, "Waldo`s Mart" cuenta con 147 tiendas en 21 estados de la República Mexicana y genera tres mil 200 empleos directos, según las cifras ofrecidas.

Y asegura: "Ninguno de los socios tiene relación alguna con el señor Manuel Bribiesca. Asimismo, ninguno de los directivos de Waldo`s Dólar Mart de México tiene relación alguna con dicha persona".

Al 2005, precisa, aproximadamente el 53 por ciento de la mercancía que se vende en esas tiendas es producido en México, 40 por ciento la importan directamente y se compra un 7 por ciento del total a empresas mexicanas que tienen mercancía de importación, según informan en el documento.

Este último 7 por ciento , añade , se compra a aproximadamente 70 proveedores y "no es de nuestro conocimiento que los Bribiesca sean socios de ninguna de estas empresas".

A los hijos de Marta Sahagún se les investiga por la probable comisión del delito de tráfico de influencias a través de una compañía constructora denominada "Construcciones Prácticas SA de CV.

Documentan nexos de hijo de Sahagún con empresa

Jorge Teherán
El Universal
Martes 04 de octubre de 2005
Nación, página 2

Está involucrado con constructora, señala diputada

La comisión que investiga la legalidad de los contratos otorgados por organismos descentralizados a la empresa Construcciones Prácticas ya cuenta con información que sustenta que el hijo de Marta Sahagún, Manuel Bribiesca, estuvo involucrado.

Martha Lucía Micher Camarena (PRD), presidenta de la comisión de la Cámara de Diputados, dijo que cuenta con documentos que revelan que sí existe una relación de negocios entre Manuel Bribiesca Sahagún y Miguel Khoury Siman, a través de otra empresa constructora llamada Urbanización Inteligente.

Agregó que sostuvieron una reunión privada con una persona que pidió guardar su confidencialidad, quien testificó y entregó documentación en donde se descubre dicha relación.

"La información recibida da cuenta de que existe una relación entre el señor Manuel Bribiesca y el socio mayoritario de la empresa Construcciones Prácticas, Miguel Khoury Siman; por ello nos atrevemos a suponer que sí hay una relación entre ellos como empresa constructora", dijo.

Micher dijo que la comisión entregó ayer a los diputados de la Mesa Directiva documentación sistematizada sobre la información, y que convocará a una reunión del pleno el miércoles.

La diputada dijo que aún no han recibido respuesta de la información que solicitaron a Pemex, SCT y Fovissste, entre otras.

Compartirán información del caso Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Sábado 08 de octubre de 2005
Nación, página 2

La diputada Martha Lucía Micher Camarena dijo ayer que se sentaría con Manuel Bribiesca y Miguel Khoury Siman para aclarar el supuesto conflicto de intereses en el que estarían implicados y que dio origen a la comisión investigadora en la Cámara de Diputados.

La próxima semana se reunirá con el vocal Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Mario Beauregard, para intercambiar información sobre la subasta de viviendas en favor empresas relacionadas con Khoury.

Hipotecaria Vértice negó la información de la legisladora perredista en el sentido de que la empresa haya obtenido ganancias millonarias en conjunto con Grupo Inmobiliario Kilate y Construcciones Prácticas. No existe relación entre las compañías.

"Hipotecaria Vértice no participó en la venta de las casa propiedad de Inmobiliaria Kilate SA de CV", expuso el director de administración de la compañía, Héctor López Romero.

Khoury Siman dijo que estaría en posibilidad de dialogar con la legisladora del PRD "para aclarar las cosas y desenmascararla, pero que sea ante la opinión pública, ante los medios de comunicación".

Micher Camarena negó en entrevista que aproveche el cargo de presidenta de esa comisión investigadora para obtener un cargo de elección popular, como acusó un día antes Khoury Siman en entrevista con EL UNIVERSAL.

Advirtió la legisladora: "No estamos diciendo que es ilegal la subasta (de terrenos y viviendas) el problema está en qué procedimiento se utilizó, cómo se publicitaron, cómo dieron el pitazo , cómo le hicieron, ese es el tema. A mí ya me tiene sin cuidado y me vale un sorbete si es o no hijo de Marta Sahagún o quiénes son; a mí me interesa que nuestros funcionarios públicos, que juraron hacer cumplir la Constitución, lo hagan apegados a la ley, con transparencia y responsabilidad".

Los diputados Jesús González Schmal (Convergencia) y Cuauhtémoc Ochoa (PVEM), integrantes de la comisión, precisaron a este diario que no pueden hacer acusaciones, pero sí suponer que las empresas Kilate, Construcciones Prácticas y Vértice como ha informado Micher Camarena recibieron ventajas o beneficios de instancias gubernamentales para obtener ganancias en la rama inmobiliaria.

Khoury Siman en entrevista precisó que tiene todas las pruebas para aclarar que los señalamientos en su contra son falsos.

Ante los documentos y testimonios presentados por la diputada el miércoles pasado sobre supuestos vínculos entre Manuel Bribiesca, Miguel Khoury, la Sofol Vértice, Kilate, Construcciones Prácticas y créditos de Infonavit y Fovissste o los terrenos y viviendas adquiridas por subasta desde el IPAB, Khoury Siman explicó: "El único crédito puente adquirido a la Sofol Vértice fue a finales de 2003 y no precisamente para la empresa Construcciones Prácticas, sino a un fideicomiso denominado "Sare-Prácticas".

El 5 de septiembre pasado la legisladora solicitó por oficio CICPRM/030/05 al director de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Guillermo Enrique Babatz, información sobre un supuesto vínculo entre las empresas antes mencionadas y otras más como Urbanizaciones Inteligentes, donde Khoury Siman reconoció que Bribiesca Sahagún tiene una participación en esa empresa dedicada a hacer plataformas en fraccionamientos.

Grupo Inmobiliario Kilate tuvo como socios a Miguel Khoury y Manuel Bribiesca Sahagún, pero hasta abril de 2004, cuando vendieron la empresa, la cual opera actualmente e incluso aparece en el Infonavit del 31 de agosto del presente año con 21 créditos formalizados ante ese instituto, respecto de viviendas ubicadas en el estado de Guerrero.

El archivo del caso Bribiesca rebasa aptitud de diputados

Jorge Herrera
El Universal
Domingo 09 de octubre de 2005
Nación, página 9

Los diputados integrantes de la Comisión Investigadora sobre el presunto tráfico de influencias en el que está implicado Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún, se quejan de falta de recursos, personal y espacio para poder realizar la tarea encomendada, por lo que el próximo martes evaluarán la situación.

Martha Lucía Micher Camarena (PRD), presidenta de la comisión; Jesús González Schmal (Convergencia) y Cuauhtémoc Ochoa (PVEM) advirtieron en entrevista que no esperaban el cúmulo de información que han recibido sobre el caso.

Advierten que las cajas (alrededor de 20) y los documentos que tienen requieren de un área especial para su resguardo, así como de personal especializado para su clasificación.

Cuauhtémoc Ochoa y Jesús González Schmal indicaron que la comisión sólo recibe un pequeño apoyo que representaría menos de una tercera parte de los recursos que tiene mensualmente cualquiera de las comisiones ordinarias de trabajo.

Las comisiones ordinarias tienen un presupuesto mensual de 30 mil pesos aproximadamente, mientras la investigadora recibe menos de 10 mil pesos, aunado a que en las tareas participan los asesores que los diputados contrataron para las labores de otras comisiones.

La diputada Martha Lucía Micher Camarena informó que las indagatorias se encuentran en 50 por ciento de avance y con la información de esa etapa del proceso se han acumulado 20 cajas, que ella mantiene alojadas en su oficina.

"Tengo en mi oficina como 20 cajas, me siento en una caja en lugar del escritorio, porque esta Cámara de Diputados no tuvo a bien darme un espacio, un salón, ya de menos un baño, donde yo pueda guardar todas las cajas. Casa vez que lo solicito me dicen: `No hay espacio, no hay lugar, no tenemos dónde`", expuso la legisladora del PRD.

Entre los requerimientos que se analizarán en la sesión de la comisión investigadora del caso Bribiesca, el martes próximo, informó el diputado de Convergencia, Jesús González Schmal, estará el solicitar más recursos por parte de la Cámara de Diputados, así como un área para el resguardo o protección de la documentación del caso.

Indagarán a hijos de Marta hasta fin de la legislatura

El Universal

Martes 25 de octubre de 2005

Nación, página 11

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó ampliar la gestión de la comisión que investiga supuestos tráficos de influencias de los hijos de Marta Sahagún hasta el fin de la legislatura.

La propuesta en la reunión de la Junta de Coordinación Política la hizo el PRI a través de su vicecoordinador, Wintilo Vega Murillo, luego de que el PRD solicitara respaldo económico a las tareas de esta comisión de investigación.

El coordinador del PAN, José González Morfín, rechazó la petición pues explicó, la comisión no ha entregado resultados y, por lo tanto, debía esperarse para prolongar su duración.

En entrevista, el vicecoordinador de los diputados del PRD, Eduardo Espinoza Pérez, dijo que la JCP hará la propuesta al pleno cameral ya que en términos estrictos se sabe que existe una cantidad importante de información vinculada a posibles ilícitos.

Se propone que la comisión concluya sus labores hasta el 31 de agosto del próximo año, dijo, "y en ese plazo la comisión tendrá que llegar a un informe, y de lo que se trata es que los trabajos no se apresuren y no se llegue a conclusiones apresuradas".

(Jorge Teheran)

Indagarán si hubo ilícitos en empresas de Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Jueves 10 de noviembre de 2005
Nación, página 10

Se presume que pidieron créditos con garantías hipotecadas

Funcionarios de la Sociedad Hipotecaria de Federal (SHF) se comprometieron ayer ante diputados federales a investigar e informar si las empresas inmobiliarias ligadas a Miguel Khoury Siman y Manuel Bribiesca Sahagún cometieron o no un fraude al solicitar créditos hipotecarios con garantías hipotecadas.

Al comparecer en la comisión legislativa que investiga el supuesto tráfico de influencias de Bribiesca Sahagún (hijo de Martha Sahagún), Guillermo Enrique Babatz Torres, director general de la SHF, comentó que si una constructora pide créditos con garantías hipotecadas, podría configurarse un delito.

Los diputados preguntaron si Grupo Inmobiliario Kilate o Constructora Práctica, solicitaron créditos a Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) mediante garantías hipotecadas o habrían solicitado créditos para pagar las viviendas subastadas por el IPAB.

Guillermo Enrique Babatz aclaró que sus comentarios no implicaban una acusación ni una presunción, pero se comprometió a revisar las solicitudes de crédito de Grupo Inmobiliario con la Sofol Operadora Hipotecaria de México y Construcciones Prácticas con el Banco del Bajío durante 2004.

El funcionario informó que inmobiliarias contrataron seis créditos entre enero y junio del 2004: también planteó en diapositivas que cuatro de esos créditos fueron liquidados en junio de este año.

El 21 de junio pasado fue creada la comisión de diputados para investigar el supuesto tráfico de influencias en el que estaría involucrado uno de los hijos de Marta Sahagún.

De los seis créditos autorizados, dos faltan por liquidar y corresponden a la empresa Construcciones Prácticas. Sus créditos pendientes suman 24 millones 755 mil 831 pesos y se refieren a los desarrollos habitacionales Brisas del Carmen, primera y segunda etapas.

Citan a funcionarios por el caso Bribiesca

Jorge Octavio Ochoa y Adriana Ochoa/Reportero y corresponsal
El Universal
Viernes 25 de noviembre de 2005
Nación, página 16

Comparecerán directivos de Pemex y Aduanas. Diputados presumen posible tráfico de influencias

El director general de Pemex Exploración, Carlos A. Morales, y el director de Aduanas, José Guzmán Montalvo, serán citados a comparecer el próximo 7 de diciembre a la Cámara de Diputados para que expliquen presuntos apoyos a Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún de Fox.

Ambas reuniones se efectuarán en el seno de la Comisión que investiga a la empresa Construcciones Prácticas SA de CV y los contratos de obra pública y concesiones otorgadas por organismos descentralizados en lo que podría configurar un posible tráfico de influencias.

La primera reunión será a las 10:00 horas con José Guzmán , director general de Aduanas y a las 13:00 horas con Carlos A. Morales, director de Pemex Exploración y Producción, según acordaron los miembros de la citada comisión.

También acordaron pedir al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Heliodoro Díaz Escárrega, proporcione a la Comisión los informes que el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ha entregado a esta soberanía desde 2001 a la fecha.

Sahagún responde

En San Luis Potosí, capital del estado con el mismo nombre, Marta Sahagún de Fox censuró a quienes acusan a sus hijos de hacer negocios indebidos. "No se vale la calumnia y la mentira, y quien acusa está obligado a probar", dijo.

Desmintió que sus hijos sean los verdaderos propietarios del recinto fiscalizador recién instalado en la Zona Industrial de San Luis Potosí y aseguró que tiene la conciencia tranquila y ha cumplido con su deber como primera dama de México.

"Y lo que tenga que estar en tribunales y en juzgados ahí está, para que se resuelva conforme a la ley", expresó.

La esposa del presidente Marta Sahagún rechazó que le incomode hablar de este tema, "lo que pasa es que quien hace algún señalamiento (contra su familia) tiene que probarlo debidamente".

Consideró que en México ya llegará el día en que una mujer conduzca los destinos del país, igual que pasa actualmente en Alemania con una primera ministra.

Dijo que la lucha por la equidad no se refiere a que únicamente las mujeres tengan preponderancia en cargos públicos y sitios directivos o de gerencia, sino que haya equilibrio entre hombres y damas para que ambos tengan las mismas oportunidades.

Sahagún de Fox consideró que es necesario que las mujeres sigan empujando para lograr esa equidad, pero insistió que en lo personal ella no busca nada político para cuando termine este gobierno.

Rechazó hablar de la incorporación de la maestra Elba Esther Gordillo al Partido Acción Nacional, pues dijo que no es su tema, y se manifestó nuevamente en contra de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus expresiones.

'La política está detrás del escándalo en el caso Bribiesca'

David Aponte
El Universal
Miércoles 30 de noviembre de 2005
Primera plana, página 1

El empresario Miguel Khoury dijo que el escándalo y las suspicacias generadas por la sociedad con Manuel Bribiesca han dañado sus negocios y han tenido un "alto costo" para él.

En entrevista señaló que las acusaciones lanzadas por legisladores del PRD sobre posible tráfico de influencias por la relación del hijo de Marta Sahagún en sus empresas, ya provocaron el cierre de uno de sus negocios con la constructora Sare, una de las más grandes del país.

Bribiesca ha negado su sociedad con Khoury, hecho que éste calificó como un "error". Pero el constructor suspenderá un tiempo sus negocios con él para afrontar su "defensa política".

Tras indicar que entregará los documentos que le pidan quienes indagan el presunto tráfico de influencias de los hijos de Sahagún, opinó que la diputada Martha Micher busca "golpear" a Vicente Fox y a su esposa con fines "político-electoral".

Desaparecen la Comisión que indaga a los Bribiesca

Jorge Herrera y Jorge Octavio Ochoa
El Universal
Miércoles 14 de diciembre de 2005
Nación, página 8

En lo que fue llamado por el PRD como "el pacto de la impunidad", el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer -con la abstención del PRI-PVEM- una propuesta panista para que concluyan el 31 de diciembre las funciones de la Comisión Especial que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Martha Sahagún.

La decisión se tomó en el seno de la Junta de Coordinación Política, y fue ratificada en el pleno con 125 votos de AN, 161 abstenciones del PRI-PVEM, y 119 en contra de PRD, Convergencia y PT, así como de la diputada priísta Sofía Castro, integrante de la Comisión, y quien se mostró inconforme con la posición de su partido.

Así, esta Comisión desaparecerá ocho meses antes de lo previsto, ya que se había prorrogado su existencia para el 31 de agosto del 2006, en un acuerdo anterior que había tomado la propia Cámara de Diputados, y al que ayer también se le dio marcha atrás entre acusaciones de la fracción del PRD.

El coordinador del PRD, Pablo Gómez señaló: "No me llama la atención que el PAN haga esto, porque ha asumido la conducta de ser el abogado defensor de la familia del Presidente. Lo que me extraña es la posición del PRI".

Pese a las alusiones, los legisladores de ese partido no respondieron desde la tribuna, pero algunos de ellos comentaron: "Ése no es pleito de nosotros, sino del PRD y el PAN".

Entre acusaciones, sepultan comisión Bribiesca

Jorge Herrera y José Luis Ruiz
El Universal
Jueves 15 de diciembre de 2005
Nación, página 12

Investigaba el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta

La comisión creada por la Cámara de Diputados para investigar el supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún clausuró ayer sus trabajos en medio de acusaciones mutuas por parte de sus integrantes.

Martha Lucía Micher Camarena (PRD), presidenta de la Comisión, agradeció el esfuerzo de sus compañeros, al tiempo que el priísta José Alarcón planteaba la necesidad de construir en la Cámara de Diputados "un monumentito a la impunidad" y sepultar junto a éste "en un sarcófago, toda la información" recopilada sobre el caso.

Los tres panistas que presenciaron la clausura de los trabajos de la Comisión simplemente informaron que votarán en abstención todos los trámites que efectúe esa área legislativa en torno a la recepción de los resultados de la empresa consultora contratada para revisar y contabilizar la documentación de la indagatoria.

Esos resultados serán incorporados en el informe final de la comisión que deberá remitir al Ejecutivo Federal entre el 31 de diciembre de 2005 y el 30 de enero de 2006, como establece la ley en el caso de las comisiones investigadoras del Congreso de la Unión.

Martha Lucía Micher informó que cuentan con 10 cajas con información documental y oficios remitidos por distintas dependencias gubernamentales federales y estatales sobre el caso.

Entre los pendientes que deja la Comisión está el análisis de toda la información que tiene esa área legislativa y en la que colaborará el despacho Escobar y Asociados para entregar el informe final el 31 de diciembre próximo.

Por separado, el secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos, aseguró que la dependencia a su cargo hizo entrega de toda la información que le solicitó una comisión especial en la Cámara de Diputados que investigaba el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún.

Romero Ramos dijo que estará atento a las pruebas que presente en un informe la diputada del PRD, Martha Lucía Micher, "y las tiene", emplazó.

Explicó que en la Secretaría de la Función Pública no se encontraron evidencias de manejos irregulares de parte de los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox, y evitó hacer opiniones y valoraciones sobre las indagaciones realizadas en la instancia legislativa.

"La verdad tiene que aflorar tarde o temprano", dijo Romero Ramos, quien opinó que es positivo que en una democracia como la mexicana la oposición al gobierno sea crítica, y que no toca al Ejecutivo calificar el trabajo de esta comisión legislativa, que fue desmantelada el pasado martes.

"No tengo más información de la que ya hemos proporcionado a la comisión", aseguró el funcionario, quien fue entrevistado al término de una gira de trabajo que realizó el presidente Vicente Fox por la ciudad fronteriza de Reynosa, Tamaulipas.

Iniciaré 2006 sin rencores: Sahagún

Ruth Rodríguez

El Universal

Jueves 15 de diciembre de 2005

Nación, página 12

Marta Sahagún de Fox rehusó hablar sobre la desaparición de la Comisión Especial que investigaba el presunto tráfico de influencias de sus hijos. Sólo comentó que el año 2006 lo comenzará sin rencores y con mucha alegría porque queda mucho trabajo por hacer.

"Terminamos este año con gratitud, armonía y sin rencores, haciendo un recuento de todo aquello que fue un aprendizaje que nos hará mejorar el año entrante", expuso durante su último acto público de este año.

La primera dama se reunió con niños de escasos recursos provenientes de casas hogares quienes probaron la caja gigante de chocolate de cinco metros de largo, dos metros de ancho y 30 centímetros de alto que fue elaborada con 180 kilos de chocolate, que ofreció el hotel Presidente Intercontinental México.

Sobre la determinación de la Cámara de Diputados de disolver la comisión que investigaba el presunto tráfico de sus hijos con el argumento de que todo ha estado bien, Marta Sahagún respondió que siempre ha estado todo bien.

Indicó que lo realizado en este año le sirve para refrendar su trabajo y compromiso por los niños, las mujeres, la salud y la educación, "y a chambear duro en el 2006", prometió.

-¿Empezar sin rencores?

-Empezar sin rencores, empezar con mucha alegría, entusiasmo, porque aún falta mucho trabajo por hacer.

"El Presidente y yo estamos llenos de alegrías, llenos de motivación, será una buena Navidad y será un año 2006 muy bueno", dijo

Dijo que el corazón siempre tiene que estar abierto al amor, a la cordialidad, a la fe y a la esperanza. "Simplemente todos los seres humanos tenemos momentos de reflexión", expuso.

Marta Sahagún les dijo a los pequeños que el presidente Vicente Fox los quiere mucho y sigue con la misma fuerza y amor por el país que tanto amamos.

"Es así que reiteramos la lealtad, el compromiso y el amor que le debemos al pueblo de México, no sólo con palabras sino con acciones y también hoy con resultados", señaló.

En su mensaje, la primera dama afirmó que se termina el año en armonía, sin rencores, haciendo un recuento de todo aquello que fue un aprendizaje que nos hará mejorar el año entrante.

"Y empecemos el año con la esperanza, poniendo todo nuestro corazón, razón y voluntad para consolidar los pasos que ya hemos dado y con el ingenio para seguir trabajando por las causas que nos mueven: las niñas, los niños, las mujeres, la educación y la salud", indicó.

Este año -aseguró a los asistentes- ha sido gratamente enriquecedor gracias a estos encuentros y experiencias que la han llevado a tomar acciones puntuales y tangibles en beneficio de los que menos oportunidades han tenido.

Es por eso que el próximo año, adelantó, "lo iniciaremos con esperanza, poniendo todo nuestro corazón, razón y voluntad para consolidar los pasos que ya hemos dado".

Llaman a evitar escándalo en caso de los Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Sábado 17 de diciembre de 2005
Nación, página 12

Si alguien tiene elementos para comprobar ilícitos, que denuncie, señala líder de los diputados panistas

El líder de los diputados federales del PAN, José González Morfín, aceptó ayer que se retomen las investigaciones legislativas del supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún, pero aclaró: "Si alguien tiene elementos para presumir un ilícito, que se presente la denuncia, pero no utilicen nuestro foro para hacer escándalos sin ningún fundamento".

Lo anterior, ante el anuncio hecho el jueves por el presidente de la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados, Víctor Hugo Islas (PRI), quien dijo que retomará el caso que dejara la comisión de investigación que encabezaba la perredista Martha Lucía Mícher.

El martes pasado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una propuesta de la diputación panista para que la comisión investigadora del supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún concluyera sus labores el 31 de diciembre próximo.

Martha Lucía Mícher informó el miércoles pasado que hasta ese día contaban con un expediente con más de 10 mil hojas de información, archivado en 10 cajas de cartón.

Ese expediente, adelantó el priísta Víctor Hugo Islas, será solicitado por la Comisión de la Función Pública para retomar algunas de las indagatorias que realizaban en torno a beneficios obtenidos en la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) y Aduanas-México.

Eduardo Romero Ramos, secretario de la Función Pública, informó el miércoles que no se encontraron evidencias de manejos irregulares de parte de los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox: "La verdad tiene que aflorar tarde o temprano".

Ayer, el coordinador de los diputados del PAN, José González Morfín, dijo que no le preocupa que se investiguen supuestas irregularidades, pero dijo que "lo importante es que la comisiones cumplan cabalmente con su cometido y yo entiendo que la Comisión de la Función Pública tiene otro cometido".

-¿Riesgo de que este tema se convierta en bandera política para afectar la candidatura de Felipe Calderón?

-No, la verdad no tengo ningún miedo, porque al contrario, lo que he dicho es que si alguien tiene elementos que presente las denuncias. Me parece que la candidatura de Felipe Calderón es otra cosa, es una candidatura fuerte y eso lo está percibiendo la ciudadanía.

Reclaman a Pablo Gómez el 'albazo' en caso Bribiesca

Jorge Octavio Ochoay Jorge Herrera
El Universal
Sábado 24 de diciembre de 2005
Nación, página 2

Debió informar a la comisión, afirma Sofía Castro; citarán a Miguel Khoury

La comisión de la Cámara de Diputados que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox enviará en enero un último citatorio al empresario Miguel Khoury, antes de la posible desaparición definitiva de este órgano.

En caso de no ser atendido nuevamente el requerimiento, el citatorio será turnado junto con el expediente completo a la Comisión de la Función Pública, admitió ayer Sofía Castro (PRI), secretaria de la comisión que durante casi un año llevó a cabo las investigaciones sobre este tema.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el 13 de diciembre pasado una propuesta panista para concluir el próximo 31 de diciembre las funciones de la comisión especial que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox. PRI y PVEM se abstuvieron; PRD, PT y Convergencia votaron en contra.

Sin embargo, Sofía Castro acusó a Pablo Gómez -coordinador del PRD- de haberse prestado a este juego porque -dijo- él tenía la facultad para detener este albazo y por lo menos informar a los comisionados.

"Fue un error de Pablo Gómez el no haber detenido la pretensión del PAN de cubrir la impunidad y el tráfico de influencias de la familia presidencial. Él no escuchó a los integrantes de la comisión, a su mesa directiva o al menos a su presidenta. No sabemos por qué les hizo este obsequio".

Según la legisladora, el coordinador perredista les informó sobre la pretensión del PAN de desaparecer esa comisión investigadora después de que en la Junta de Coordinación Política ya se había votado el asunto para turnarlo al pleno.

Gómez pudo informar antes, pero llamó cuando ya estaba la decisión tomada; nunca consultó a la mesa directiva o a la presidenta de la comisión, Malú Micher (PRD). Él sólo dio aviso de una resolución adoptada.

"Por tanto, es un albazo de él".

Independientemente de que sea su compañera de partido Malú Micher, él debió haberle notificado oficialmente a la comisión investigadora sobre la existencia de una solicitud del PAN para desaparecer a la comisión. "No lo hizo, se fue por la libre y tomó su decisión".

"Él podría habernos dado una audiencia, nos tenía que escuchar y simplemente ese tema no habría transitado al pleno porque era el último día de sesiones del periodo ordinario. Él tenía esa facultad, porque no puede someter al pleno un tema que no es de su competencia".

Lo acusó de haberse prestado para "regalarle al PAN una buena nueva de Navidad y Año Nuevo; él no puede acusar de sus actos a otros. Es un acto de él, que emanó de su presidencia; él preside la Junta de Coordinación Política y él quiso ese resultado, de lo contrario nos habría escuchado".

Consideró "cobarde" la actitud del perredista:

"Ahora quiere acusar a todos de lo que él no hizo. Él falta a la verdad y falta a un principio rector que debe tener cualquier presidente de la Junta de Coordinación Política, de escuchar a los interesados en el tema de que se trate. Tomó una decisión sin haber escuchado a la Comisión". El coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática funge actualmente también como presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, órgano donde se procesan, discuten, dictaminan, aprueban o rechazan los puntos de acuerdo y temas que se tocarán en las sesiones plenarios.

Sofía Castro dijo que "hay causales para seguir con los trabajos" y por tanto, en breve se entrevistarán con su homólogo Víctor Hugo Islas, presidente de la Comisión de la Función Pública, para la transferencia del expediente.

La legisladora claró sin embargo que la Comisión Especial Investigadora sobre la Legalidad de los Contratos de Obra Pública de Construcciones Públicas tendrá que emitir a fines de enero un documento de "conclusiones" definitivas.

Infonavit deberá abrir archivos sobre Bribiesca

Lilia Saúl
El Universal
Jueves 19 de enero de 2006
Nación, página 2

El IFAI rechaza desistimiento de ciudadano a ser informado

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) determinó ayer, por vez primera, rechazar el desistimiento de un ciudadano ante un recurso de revisión que presentó. Es decir, a pesar de que el ciudadano no quiso que le respondiera la institución como debía hacerlo, el IFAI siguió el curso del expediente y por ello el Infonavit, en este caso, tendrá que entregar de cualquier manera la información que en primer término se negó a dar.

Considerada como una decisión relevante en el interior de este organismo, los cinco comisionados del Instituto determinaron que no era procedente el desistimiento de José Luis Moyá, quien hiciera primero una solicitud de información y que después presentara un recurso contra el Infonavit, ya que esta dependencia no le entregó la información solicitada sobre la empresa Kilate, la cual perteneció a Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún de Fox.

En la decisión relevante, el IFAI consideró que a pesar del desistimiento del ciudadano, el Infonavit tendrá que entregar las versiones públicas de la información solicitada y antes de entregarlas al ciudadano tendrá que hacerlo al IFAI, para que éste revise que los documentos estén completos.

María Marván Laborde, comisionada presidenta del IFAI, agregó que Moyá, el ciudadano que pidió la información, la recibió el mismo día en que se resolvería el recurso de revisión, a las 11 de la mañana (por parte del Infonavit) y Moyá se desistió de su recurso hasta las 10 de la noche, a través de un correo electrónico enviado por el solicitante a Marván Laborde.

"El desistimiento no puede anular nuestra decisión y por ello el Infonavit tiene que enviar su versión pública y nosotros tenemos que revisarla y tendrá que ser pública, independientemente si el solicitante la quiere recibir o no", detalló Marván Laborde.

La semana pasada, el IFAI emitió una resolución en la que se le ordena al Infonavit abrir sus archivos en lo referente a la presencia en ellos de empresas ligadas a Manuel Bribiesca Sahagún. De manera singular, el ciudadano que reclamaba esta información se desistió de su solicitud, lo que resultó extemporáneo pues la resolución respectiva ya había sido emitida, y el Infonavit deberá responder.

Despacho: no hay pruebas en contra de hijos de Marta

Jorge Teherán
El Universal
Martes 24 de enero de 2006
Nación, página 10

Fox defiende por primera vez a la familia de su esposa

El despacho de contadores contratado por la Cámara de Diputados para analizar la información respecto de la investigación de supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún de Fox determinó que no hay elementos para involucrarlos "de manera directa o indirecta".

Empero, los grupos parlamentarios y la comisión presentarán sus conclusiones definitivas el próximo jueves.

El resultado se dio a conocer ayer justo cuando, por primera ocasión, el presidente Vicente Fox salió a la defensa de los hijos de su esposa Marta Sahagún, y emplazó a quienes acusan a los Bribiesca de actuar en la ilegalidad, a presentar las pruebas ante un juez, aunque de entrada los exoneró bajo el argumento de que conoce bien a su familia y que no han violado la ley.

El despacho Escobar, Consulting & Associates, entregó a los legisladores el "resultado de la valoración" de la documentación que se encontraba en poder de la Comisión investigadora del caso.

El resumen ejecutivo -que se encuentra en poder de EL UNIVERSAL- aborda 17 temas y determina que la información proporcionada por las dependencias al Congreso es insuficiente para "emitir una opinión". El despacho precisa que "todos los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria entregaron a la Comisión la documentación solicitada sin la leyenda de bajo protesta de decir verdad".

El documento establece que "respecto a la documentación revisada de las empresas de participación estatal mayoritaria no se encontraron vínculos con la empresa Construcciones Prácticas SA de CV o con Manuel Bribiesca Sahagún", hijo de Marta Sahagún.

El 4 de mayo del año pasado, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó crear una Comisión Investigadora de los organismos públicos y empresas descentralizadas que han tenido contratos con la empresa Construcciones Prácticas, supuestamente propiedad de los hijos de Sahagún.

Por su parte el Presidente en una entrevista a un noticiero de televisión señaló que: "Aquí dos afirmaciones contundentes: una, que se aplique la ley, que el que acuse, pruebe y que lo presente ante el juez y que se dejen de estar inventando cuentos e historietas. Y la otra, eso es parte de mi familia y como mi familia, yo le tengo plena confianza y sé de su comportamiento, y sé (también) que no han violado la ley", expuso el mandatario. (Con información de José Luis Ruiz)

Exculparán a hijos de Marta de tráfico de influencias

Jorge Herrera
El Universal
Viernes 27 de enero de 2006
Nación, página 2

Diputados federales de oposición acordaron anoche no implicar a hijos o familiares de Marta Sahagún en tráfico de influencias, pero entre las conclusiones de su investigación recomendarán al presidente Vicente Fox, a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indagar supuestos ilícitos cometidos por funcionarios del IPAB, Infonavit, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y Pemex.

Tras 10 horas de sesión a puerta cerrada en la Cámara de Diputados, la comisión que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún determinó iniciar hoy la redacción del documento de conclusiones que deberán entregar, por mandato constitucional, al titular del Ejecutivo federal el lunes próximo.

Los tres diputados del PAN, Federico Döring, Elizabeth Yáñez y Sergio Vázquez, decidieron no participar en la etapa final de la reunión de la comisión investigadora, al acusar de "actitudes sectarias" a los legisladores de PRI, PRD y Convergencia, que impidieron la entrada de sus asesores.

Buscan bases para denuncia ante el MP contra los Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Sábado 28 de enero de 2006
Nación, página 1

Si hay algo y si hay pruebas, que se presenten y se lleven ante un juez: Fox

Con la oposición del PAN, diputados federales del PRI, PRD, PVEM y Convergencia analizan desde ayer las bases jurídicas para que el presidente Vicente Fox se vea obligado a solicitar al Ministerio Público investigar el presunto enriquecimiento inexplicable de los hijos de Marta Sahagún, en los últimos cinco años.

"Hemos recibido indicios suficientes que determinan que estas personas se enriquecieron de manera inexplicable, quizá incurrieron en el delito de evasión fiscal, y para que se determine si son culpables o no, se tiene que abrir una investigación. Eso le vamos a recomendar en las conclusiones de la investigación a las empresas de la familia Bribiesca Sahagún", precisó el diputado Eduardo Espinosa Pérez (PRD), integrante de la Comisión Investigadora.

Ayer, asesores de los diputados de oposición iniciaron la redacción general del documento de conclusiones que se enviará al Presidente de la República, al tiempo que un grupo de abogados comenzó el estudio jurídico que permita motivar y fundamentar la investigación ministerial con esos indicios detectados por los legisladores, en los últimos seis meses.

Los diputados del PAN están enterados de la intención opositora, ante lo cual el legislador Federico Döring adelantó que no firmarán un dictamen de conclusiones que contenga algo distinto al informe entregado por la Consultora Escobar y Asociados -contratada por la Comisión Investigadora-, en que no se presumen responsabilidad alguna para los hijos y familiares de Marta Sahagún.

En tanto, en Tegucigalpa, Honduras, el presidente Fox señaló: "Si hay algo y si hay pruebas (en contra de los hijos de Marta Sahagún), que se presenten y se lleven ante un juez".

Y demandó -durante una conferencia de prensa en la que abordado el tema- que en caso contrario "ojalá pidan disculpas por estar deshonrando y calumniando a las personas".

Dijo que una vez que esta comisión de legisladores concluya las investigaciones sobre este caso y de no encontrar elementos ni pruebas que vinculen a los hijos de su esposa con algún ilícito, "le debe quedar muy claro al pueblo de México que todo fue un engaño".

El mandatario demandó que se deje de politizar este asunto que, de acuerdo con su perspectiva, tiene una clara intensión política, y exigió que se "dejen de cuentos y de historietas", porque, dijo, toda la ciudadanía está consciente de los objetivos de este golpeteo en contra de su familia. (Con información de José Luis Ruiz, enviado)

Calderón se deslinda del caso Bribiesca

Sergio Jiménez y Yazmín Rodríguez
El Universal
Domingo 29 de enero de 2006
Nación, página 10

Acusa a López Obrador de promoverse con dinero público

MÉRIDA, Yucatán.- "No tengo vela en ese entierro", sostuvo Felipe Calderón Hinojosa, al referirse al caso de los hijos de Marta Sahagún y a la posibilidad de que la comisión investigadora de la Cámara de Diputados reabra los trabajos para continuar las indagaciones en contra de los integrantes de la familia Bribiesca Sahagún.

Al visitar esta ciudad en gira proselitista, el candidato del PAN volvió a responder a las acusaciones del candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, a quien se refiere sólo por su segundo nombre y apellido, Manuel López.

Dijo que el ex jefe de Gobierno de la ciudad "fue 'matraquero' de sí mismo", pues como funcionario promovió su candidatura presidencial con recursos públicos a pesar de que siempre pidió "que lo dieran por muerto".

Y es que López Obrador acusó al presidente Vicente Fox de ser el "matraquero" de Calderón, pues en una entrevista con un medio español, Fox criticó a los gobiernos de izquierda en Latinoamérica, además de señalar que esa no era la solución de los problemas.

El candidato panista refirió: "De lo de Manuel López si eso piensa de Fox qué pensará de sí mismo, él fue 'matraquero' de sí mismo, nada más para medir el gasto que hizo en el DF para promover su imagen a sabiendas de que iba a ser candidato por mucho que dijeran que lo dieran por muerto. Me parece una contradicción, en todo caso es 'matraquero' de sí mismo y usó recursos públicos para promover su imagen".

De Roberto Madrazo, candidato del PRI, señaló que las encuestas le pusieron un "ídem, por eso ya nada más se llama Roberto".

Calderón comenzó sus actividades al mediodía con la inauguración de un auditorio en el PAN municipal. Ahí, al preguntarle por la propuesta de Emilio Chuayffet, coordinador de los diputados del PRI, de reabrir los trabajos de la comisión que investiga a los Bribiesca, Calderón se deslindó:

"Es una propuesta inconsistente, incongruente y oportunista, es para atosigar la campaña, le dan vueltas al mismo asunto, no tengo vela en ese entierro".

PRI cantará retirada

Más tarde, después de un encuentro con organizaciones civiles y de corte cristiano como el Frente Cívico Familiar, Pastoral del Amor AC, y la Unidad Ministerial Cristiana Internacional, Calderón dijo que los "soldados" del PRI, como se llamaron a sí mismos los legisladores de ese partido, anunciaron que trabajarán con Madrazo Pintado, y refirió:

"Como va la campaña de Roberto Madrazo, lo que les va a tocar será nada más rescatar los heridos y tocar retirada".

De López Obrador dijo que lo tiene sin cuidado, pues "este empeño de estarme calificando, adjetivizando, me parece más un gesto de preocupación y desesperación que la postura de un candidato que sea serio.

"La verdad es que sé que él se siente muy salsa, pero no tiene tamaños para darme lecciones de nada y menos de cómo hacer campañas electorales".

Reiteró su posición frente al aborto y la eutanasia y sostuvo que está a favor de la vida y en contra de cualquier cosa que atente contra ella, mientras que del matrimonio entre homosexuales, indicó: "Respeto a las personas que tienen preferencias sexuales distintas a las mías, seré un gobernante respetuoso de ello".

Por la noche encabezó un mitin donde el gobernador, Patricio Patrón Labiada, dijo que no le garantiza a Calderón ningún voto más que el de él, rechazó que haya operado en favor de Santiago Creel en la contienda interna y dijo que las denuncias presentadas ante la comisión de elecciones fueron sólo una vacilada.

Caso Bribiesca: diputados hacen 13 recomendaciones

Lilia Saúl
El Universal
Martes 31 de enero de 2006
Nación, página 2

Plantean que la PGR inicie una investigación

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga el presunto tráfico de influencias de los hermanos Bribiesca Sahagún, discutía ayer a la medianoche las recomendaciones que le serán turnadas al presidente Vicente Fox Quesada.

Entre esas recomendaciones, destaca la de dar vista a la Procuraduría General de la República (PGR) para que se inicie una investigación de fondo por posibles actos de corrupción de funcionarios públicos y que la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigue en el mismo sentido.

El dictamen de más de cien cuartillas, que contiene al menos 13 recomendaciones para el Ejecutivo Federal, no había sido votado a la medianoche para su aprobación.

Sin embargo, se preveía que los diputados del PAN Elizabeth Yáñez, Federico Döring y Sergio Vázquez se abstendrían de votar el dictamen que se debió de entregar a la junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados antes de esa hora. Los cinco diputados restantes -de partidos de la oposición- votarían en favor del dictamen.

Aunque no se cumplió con la hora de entrega, ya que tenían de plazo hasta ayer lunes, los diputados federales presentarán el dictamen a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para lo entregue al presidente Vicente Fox.

Además, entre las recomendaciones que le hacen al Poder Ejecutivo se encuentran:

-Que investigue la Secretaría de la Función Pública a los funcionarios que pudieran haber incurrido en faltas administrativas al presuntamente beneficiar a los hijos de la primera dama Marta Sahagún de Fox.

-Recomendaciones a la Cámara de Diputados en materia legislativa, para evitar que haya vacíos legales que permitan una falsa interpretación de la ley.

-Que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) auditen a las instituciones del gobierno federal involucradas y a la Secretaría de Hacienda, para que, en consecuencia, "se conozcan los estados financieros de las empresas que hubiesen sido beneficiadas por presupuestos públicos".

Algunas de las instituciones que la comisión recomendó investigar por supuestas adjudicaciones irregulares de bienes, inmuebles, créditos o servicios son: el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pemex, Infonavit y Sociedad Nacional Hipotecaria.

Por la tarde, los diputados Elizabeth Yáñez, Federico Döring y Sergio Vázquez, del PAN, denunciaron que los diputados de oposición pretendían manipular y cercenar el dictamen del despacho Escobar y Asociados sobre el caso Bribiesca.

"Se está manipulando y se está presionando al despacho para modificar la opinión. y todo el trabajo en conjunto", dijo Döring.

Piden indagar a funcionarios en caso Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Miércoles 01 de febrero de 2006
Nación, página 2

Comisión sugiere a Fox auditar a hijastros y a Marta

La Comisión que investiga el supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún recomendará al presidente Vicente Fox iniciar procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de cuando menos ocho funcionarios públicos, la mayoría de Pemex.

En las conclusiones de su investigación, también solicita fincar responsabilidades a autoridades del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), Aduanas-México y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Recomendó instruir a la Secretaría de la Función Pública iniciar una auditoría y, en su caso, "el procedimiento administrativo de responsabilidad al director del Infonavit (Víctor Manuel Borrás), por presentar testimonios en falso a esta comisión".

En el documento de 103 páginas, con 35 recomendaciones, se plantea al Ejecutivo federal y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se realicen auditorías a las personas de Manuel, Jorge y Fernando Bribiesca Sahagún, a Marta Sahagún de Fox, así como a los hermanos Miguel y Munir Isaac Khoury Simán.

Las conclusiones fueron entregadas ayer a la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, y en ellas se pide:

"Al Ejecutivo federal instruir al SAT para que practique auditoría a Facopsa y a todas las empresas que se relacionan en los contratos (presuntamente ligados a los Bribiesca), a fin de establecer si en sus movimientos financieros se encuentran transferencias que prueben el pago de sobornos o comisiones, con motivo de las autorizaciones de los incumplimientos de los trabajos contratados."

Se agrega: "Tales movimientos deberán compulsarse con los movimientos financieros de las cuentas y gastos que aparezcan en las auditorías que se practiquen a los hermanos Manuel, Jorge y Fernando Bribiesca Sahagún, así como de la señora Marta Sahagún de Fox. El SAT deberá presentar un informe detallado a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación".

Además se lee en el texto: "Solicitamos a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados gire solicitud a la SHCP, con el objeto de que se realicen a las empresas Construcciones Prácticas y Grupo Inmobiliario Kilate, auditorías de los ejercicios 2002 al

2005, asimismo a las personas físicas Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún, Miguel Isaac Khoury Siman, Munir Isaac Khoury, durante los ejercicios fiscales antes mencionados".

Los funcionarios de Pemex que son mencionados para que se inicie procedimiento de responsabilidad, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros, son:

El gerente de comercialización de Petroquímica Básica, capitán Contrán Lizárraga; el consultor jurídico, Andrés Villaseñor Delgadillo; el encargado del despacho de la Gerencia de Comercialización, Armando Flores; y el titular del área de Quejas de la Contraloría Interna, Jesús Villaseñor.

Campa crítica manejo sobre el caso Bribiesca

Jorge Octavio Ochoa
El Universal
Miércoles 01 de febrero de 2006
Nación, página 12

Las comisiones investigadoras actúan por consigna, acusa

El candidato presidencial del Partido Nueva Alianza, Roberto Campa Cifrián, censuró el trabajo de la Cámara de Diputados en torno a la investigación de los hijos de Marta Sahagún, y dijo que "las Comisiones Investigadoras vinculadas con intereses partidistas no le sirven a la justicia".

"Instalar y dismantelar comisiones, en función de componendas, de negociaciones políticas, no sirven para darle seriedad a las investigaciones". En todo caso, dijo, la Cámara tiene un órgano técnico -la Auditoría Superior- facultado expresamente para ese tipo de investigaciones.

Respecto al clima de inseguridad en el país y el crecimiento del narcotráfico, dijo que los relevos en esta área del gobierno -el lunes pasado-, significan el reconocimiento de que la coordinación ha fracasado en todos los niveles y los poderes de la Unión.

Citó el caso de la zona metropolitana de la ciudad de México, en que hay 14 distintas policías para enfrentar a la delincuencia: entre federales, locales, estatales y municipales.

Sólo un marco eficaz que garantice afrontar de manera única este problema va a dar resultado. En este sentido expresó su beneplácito por el nombramiento de Miguel Ángel Yunes Linares como secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El aspirante presidencial se reunió con representantes de una veintena de agrupaciones políticas nacionales (APN) -con registro ante el IFE-, que expresaron su decisión de firmar un convenio de apoyo a la campaña del Partido Nueva Alianza, pero bajo la exigencia de algunos de ellos, de que se abran espacios para candidaturas ciudadanas.

Ante los representantes de más de 10 APN que le expresaron su apoyo, Campa reiteró los principales temas de su campaña: reforma educativa, generación de empleos y estado de derecho. Rechazó que el magisterio esté inmerso en la corrupción y en el tráfico de influencias de líderes.

Presidencia envía el caso Bribiesca a la Función Pública

José Luis Ruiz
El Universal
Viernes 03 de febrero de 2006
Nación, página 2

El Ejecutivo no está obligado a pronunciarse sobre indagatoria realizada por los diputados: vocero

La Presidencia de la República dio a conocer que no ejecutará ninguna acción o pronunciamiento en el caso de las investigaciones que se hacen en torno a los hermanos Bribiesca Sahagún, hijos de Marta Sahagún, esposa del presidente Vicente Fox, y que sólo hace "acuse de recibo" al documento que envió a Los Pinos la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, decidió turnar el documento a la Secretaría de la Función Pública para que proceda al análisis del texto y determine las acciones a realizar con base en sus atribuciones y competencias, y delegó a esa la responsabilidad de informar sobre los resultados de su actuación.

El portavoz presidencial, Rubén Aguilar explicó por la mañana que con base en el artículo 93 constitucional, en su párrafo tercero, las conclusiones de la Comisión Investigadora de San Lázaro, que le sigue la pista al presunto tráfico de influencias de los hermanos Bribiesca, fue remitida al Ejecutivo federal sólo para su conocimiento y que de acuerdo con este apartado constitucional, la Presidencia no está obligada a pronunciarse o ejercer acción en este caso.

Hizo notar que la atribución de la Cámara de Diputados para integrar comisiones de investigación aplica únicamente para funcionarios públicos u organizaciones o instituciones del Estado, pero no para realizar indagaciones en particulares, y que de hacerlo, como han propuesto algunos diputados de oposición, de ampliar pesquisas en toda la familia del presidente Vicente Fox, estaría violando la propia ley y la Constitución.

"De acuerdo con el mismo artículo 93 de nuestra Constitución, la Presidencia de la República no tiene responsabilidad jurídica de realizar ninguna acción o pronunciamiento a partir del documento enviado por la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados", dijo Aguilar en conferencia de prensa matutina.

Precisó que el propio oficio con el que fueron remitidas estas conclusiones establece que se trata del envío de un documento sólo para conocimiento del Ejecutivo en los estrictos términos que establece la ley.

"La Presidencia de la República, entonces, acusa recibo del documento enviado por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela González Salas

(PRD), y reitera su compromiso total con el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas", dijo Aguilar.

La Cámara de Diputados extenderá las pesquisas hacia la familia del presidente Vicente Fox y su esposa Marta Sahagún, dijo el martes la diputada del PRI, Sofía Castro.

El vocero de Los Pinos hizo lectura del artículo 93 constitucional, que en su párrafo tercero señala que las cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros tratándose de la de Diputados, y de la mitad, si se trata de los Senadores, tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de dichos organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, y que los resultados de las investigaciones se harán del conocimiento del Ejecutivo federal.

Por la noche, la Presidencia señaló en un comunicado que si bien el artículo 93 en su párrafo tercero establece que los resultados de las investigaciones de la Comisión de Investigación no vincula al Presidente de la República, éste decidió enviar dicho documento para que esa secretaría proceda al análisis del mismo y determine las acciones a realizar con base en sus atribuciones y competencias.

Calderón se deslinda de los hijos de Marta

Sergio Javier Jiménez
El Universal
Jueves 09 de febrero de 2006
Primera plana, página 1

Instancias legales deben resolver las acusaciones, señala el candidato

El candidato presidencial panista, Felipe Calderón Hinojosa, consideró que la defensa de los hijos de Marta Sahagún -acusados de tráfico de influencias- le corresponde a ellos y no al Partido Acción Nacional (PAN).

"Ojalá lo hagan... es una tarea que le concierne sólo a ellos", expresó el aspirante a la Presidencia.

Desde su perspectiva, deben ser las instancias legales las que resuelvan. "Me parece que hay un gran elemento de contenido político en este asunto, que yo creo que se va a prolongar por toda la campaña", señaló.

Confirmó que el lunes pasado trató el caso de la denuncia contra los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox, con el propio mandatario y con el dirigente de su partido, Manuel Espino Barrientos.

Informó que manifestó al jefe del Ejecutivo su compromiso absoluto con la legalidad.

Para el candidato, el tema de la familia Bribiesca Sahagún "no es un problema de que cueste o no cueste votos, es un problema de legalidad, si hay algún elemento que se investigue. Si se tiene que asumir alguna defensa, creo que son las propias personas que han sido señaladas las que están en todo su derecho de defenderse, que este caso no quede ni en rumores ni en sospechas.

"Si el señor Manuel Bribiesca o sus socios, o quien sea, están siendo injustamente acusados, ellos tienen todo el derecho de defenderse ante la opinión pública, ante los tribunales", declaró.

Rechazó que se busque un "canje" entre PRI y PAN para bajar de nivel el caso, aunque denunció que sí ha ocurrido entre el PRD y el PRI, pues se aprobó la cuenta pública del gobernador de Tabasco, Manuel Andrade, para no investigar al hermano de Andrés Manuel López Obrador, de nombre José Ramiro, alcalde de Macuspana.

El martes, al día siguiente del encuentro, el presidente del partido se reunió con diputados federales.

De acuerdo con legisladores consultados, Manuel Espino externó su preocupación por el daño que el caso Bribiesca está ocasionando a su candidato presidencial. También les expresó que el presidente Fox está en favor de la defensa de los Bribiesca, hecho que rechazaron los diputados.

Versiones de tres legisladores del PAN aseguraron que Espino se dijo preocupado por las implicaciones en la campaña de Calderón.

En el encuentro se definió que no apoyarían a los Bribiesca Sahagún y que el tema lo volverán a abordar en la reunión que tienen en Los Pinos el próximo lunes, por lo que ni el PAN ni los diputados ni el equipo de Calderón harían más comentarios al respecto.

Calderón y Fox evalúan el asunto Bribiesca

Sergio Javier Jiménez
El Universal
Jueves 09 de febrero de 2006
Nación, página 3

Señala el candidato presidencial que el PAN no debe meterse en la defensa de los hijos de Marta Sahagún

El candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, confirmó que el lunes pasado sostuvo una reunión con el presidente Vicente Fox y con el dirigente de su partido Manuel Espino Barrientos, con quienes trató el caso de la denuncia en contra de los hijos de Marta Sahagún, acusados por presunto tráfico de influencias.

Calderón argumentó ante Fox su compromiso absoluto con la legalidad y agregó: "Deben ser las instancias legales las que deben de resolver. Me parece que hay un gran elemento de contenido político en este asunto que yo creo que se va a prolongar por toda la campaña".

Calderón Hinojosa consideró que los hijos de Marta Sahagún tienen derecho a defenderse y "ojalá lo hagan, es una tarea que corresponde a ellos y no propiamente al PAN".

Según diputados federales consultados, el presidente del PAN, Manuel Espino, les externó el martes pasado -al siguiente día del encuentro en Los Pinos- su preocupación por el daño que está ocasionando ese tema a su candidato presidencial, y les dijo que el presidente Fox está a favor de la defensa de los Bribiesca, hecho que rechazaron los diputados.

En ese encuentro en el edificio B de San Lázaro, Jorge Luis Preciado, diputado federal, exigió ante Espino que los hijos de Marta Sahagún se consigan sus propios abogados y sean ellos los que hablen y no el PAN, ni los legisladores, ni Calderón.

Después de asistir a un encuentro con representantes de iglesias evangélicas y cristianas, entre los que estuvieron el hermano del gobernador de Chiapas, Cléver Salazar Mendiguchía, el candidato panista habló del encuentro con Fox:

"El Presidente, simplemente surgió ahí un comentario sobre las resoluciones que había tenido la comisión legislativa y nada más, preguntó al presidente del partido acerca del curso de los acontecimientos en la Cámara de Diputados concretamente".

El candidato panista refirió que el tema de la familia Bribiesca Sahagún "no es un problema de que cueste o no cueste votos, es un problema de legalidad, si hay algún elemento que se investigue. Si se tiene que asumir alguna defensa, creo que son las propias personas que han sido señaladas las que están en todo su derecho de defenderse, que este caso no quede ni en rumores ni en sospechas".

Si el señor Manuel Bribiesca, añadió, o sus socios o quien sea, están siendo injustamente acusados, ellos tienen el derecho de defenderse ante la opinión pública y los tribunales.

El candidato del PAN rechazó se pretenda un "canje" entre el PRI y el PAN para bajar de nivel este tema, aunque denunció que sí ha ocurrido entre el PRD y el PRI, pues se aprobó la cuenta pública del gobernador para no investigar al hermano de Andrés Manuel López Obrador, alcalde de Macuspana, de nombre José Ramiro.

De acuerdo con versiones de tres legisladores del PAN, Manuel Espino expresó el martes su preocupación sobre las implicaciones que podría tener el tema Bribiesca en la campaña de Calderón. Ahí se definió que no los apoyarían y que el tema lo volverán a abordar en la reunión de sinergia que tienen en Los Pinos el próximo lunes, por lo que ni el PAN, ni los diputados, ni tampoco el equipo de Calderón harían más comentarios al respecto a fin de que sean las autoridades quienes resuelvan.

Ayer por la mañana, Calderón se reunió con líderes de iglesias evangélicas y cristianas con quienes acordó de manera preliminar, con el aval del PAN, el compromiso de impulsar candidaturas a diputados federales, por Chiapas y Tabasco, de miembros de esas organizaciones.

Después de escuchar las quejas por el incumplimiento de las promesas de Fox en materia religiosa, de lo que se desmarcó Calderón, Hugo Erick Flores, dirigente de la Agrupación Política Nacional Encuentro Social, confirmó que el apoyo de las organizaciones evangélicas cristianas "es un trueque", a cambio de poder incidir en la agenda política.

Fox: 'atropello brutal' en el caso Bribiesca

Blanca Patricia Galindoy José Carreño
El Universal
Viernes 10 de febrero de 2006
Nación, página 2

Niega Marta haber aconsejado asus hijos hacer lo que quisieran

El presidente Vicente Fox Quesada consideró como un "atropello brutal" la actuación y declaraciones de la comisión legislativa de la Cámara de Diputados que investiga el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún. Dijo que esa instancia sólo se dedica a denostar.

En una entrevista radiofónica el Presidente aseguró que le da "mucho gusto" que Manuel Bribiesca Sahagún presentara una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra de los integrantes de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, por considerar que los legisladores han dañado el honor, la reputación y el buen nombre del hijo de Marta Sahagún de Fox y su familia.

El mandatario dijo que el grupo de legisladores "se enseñoorea con el poder y se dedica a denostar, se dedica a mentir y a calumniar, y es la oposición dentro de esa comisión, yo espero que este caso se aclare".

En Washington, Marta Sahagún negó que hubiera aconsejado a sus hijos hacer lo que quieran.

La esposa del Presidente -que participó en el simposio La mujer en el mundo, organizado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos y la organización Leading Authorities (Autoridades en Liderazgo)-, en su intervención propició una pequeña polémica, pues al responder a una pregunta sobre qué consejos daría a sus hijos, afirmó: "Hay que criarlos con dignidad" y eventualmente "hay que dejarlos ir", y en referencia a su hijo Fernando, que no se ha casado, le dijo: "Haz lo que quieras, haz lo que desees, pero trata, siempre trata de ser el mejor, de hacer lo mejor".

Después, y en respuesta a una pregunta de periodistas mexicanos en la que se planteó si ese consejo no era "un mensaje irresponsable", Sahagún negó haber dicho nada en ese sentido. "El mensaje fue be the best (sé el mejor), que es diferente", manifestó.

Despachos externos auditarán a empresa de hijo de Sahagún

Jorge Alejandro Medellín
El Universal
Viernes 10 de febrero de 2006
Nación, página 13

Indagará la SFP la legalidad de contratos

La Secretaría de la Función Pública (SFP) contratará despachos externos para investigar la legalidad de los contratos otorgados por organismos descentralizados o empresas paraestatales a la firma Construcciones Prácticas SA de CV y de otras empresas que pudieran estar relacionadas con ésta.

La constructora es una de las empresas creadas por Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún

Eduardo Romero Ramos, titular de la Función Pública, adelantó que se contratarán despachos especializados, algunos de los cuales laboran para el gobierno federal.

Dijo también que ha girado instrucciones para que se convoque a "testigos sociales" de reconocida probidad, "expertos en el proceso de fiscalización gubernamental y ajenos al servicio público" para observar que todos los trabajos que se desarrollen con legalidad y objetividad.

El funcionario fue cuestionado sobre las declaraciones hechas a finales de 2005 en torno al tema de los hijos de Sahagún y en las que dijo que no tenía elementos para pensar que había cosas mal hechas o tráfico de influencias.

"Lo que hemos dicho es que de acuerdo con información preliminar, que no es concluyente, no habíamos recibido información que nos hiciera pensar que las cosas, en la actuación de servidores públicos, se encontraban mal", explicó.

Hoy, dijo, la diferencia es que entrarán auditores externos ajenos al gobierno para revisar y la secretaría se mantendrá al margen de los resultados de estas auditorías. "No hay apellidos y nombres, sino sólo resultados de auditoría", añadió.

Por su parte, el procurador general de la República, Daniel Cabeza de Vaca, dijo durante los trabajos de la 17 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que la PGR está preparada para investigar a los hijos de la señora Marta Sahagún de Fox si se presenta una denuncia de la SFP y hay elementos para ello. (Con información de Silvia Otero)

Madrazo justifica reactivar el caso de los hijos de Sahagún

Nayeli Cortés y Javier Cabrera
El Universal
Sábado 11 de febrero de 2006
Nación, página 10

Ofrece convertir a la Comisión Nacional del Agua en secretaría

CULIACÁN, Sin.- El candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo, aseguró que la reactivación de la comisión de diputados para investigar a los hijos de la primera dama Marta Sahagún, no obedece a algún resentimiento o encargo. "Nosotros no actuamos por encargo de nadie ni en una dirección de resentimiento. Lo que estamos viendo es el cumplimiento de la ley", aseguró en entrevista previa a su encuentro con simpatizantes priístas.

La comisión fue reactivada el 9 de febrero y será presidida por el PRD, luego de que la fracción del PAN en la Cámara de Diputados aprobara la disolución de la comisión investigadora del presunto tráfico de influencias de Manuel y Jorge Bribiesca.

Según Madrazo, la reactivación del órgano no obedece a una venganza política: "La Cámara habrá de seguir avanzando para poder encontrar cuáles son los puntos de fondo en el tema de los Bribiesca. y estaré muy atento a lo que hagan los diputados con este tema".

La gira por el estado sirvió a Madrazo para evidenciar su alianza con Enrique Jackson y Francisco Labastida, miembros de un grupo que no comulgaba con su candidatura.

Incluso, el coordinador de los senadores priístas consideró atinado el hecho de que Roberto Madrazo se deslindara del ex aspirante presidencial Arturo Montiel, "porque es una señal de que en el PRI no caben todos. Aquí no se trata de sumar a todos, si tienen actos pendientes, que los aclaren".

Lo anterior, a pesar de que Montiel Rojas fue el representante del grupo priísta Unidad Democrática -del que también formaba parte Jackson- que buscó hacer contrapeso al tabasqueño en la elección del candidato presidencial del PRI.

Labastida aprovechó la visita de Madrazo a Sinaloa para levantarle el brazo.

El jueves pasado, el tabasqueño declaró que el ex gobernador del estado de México no tendría lugar en las listas plurinominales de candidatos a diputados y senadores, aún cuando aclarara su situación jurídica (la Procuraduría General de la República lo investiga por posible evasión fiscal).

Labastida consideró la afirmación de Madrazo "una consecuencia lógica de los lamentables escándalos que se han suscitado".

Tomás Yarrington, también miembro de Unidad Democrática y ahora coordinador en la zona norte del país de la campaña, apoyó el deslinde.

Por la mañana, Roberto Madrazo desayunó con la estructura priísta del estado. Ahí, llamó "amigo" a Labastida y "sinaloense de lujo" a Jackson. "Es un día para mostrar que tenemos cohesión", dijo.

A la salida del lugar donde se realizaba el evento, don Lucas vendía relojes con el rostro de Madrazo. No obstante, confesó haber vendido dos del candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador.

Posteriormente, el candidato comió con representantes de los sectores productivos, ante quienes acusó directamente -por primera vez en lo que va de la campaña- al PRD y a su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, de ofrecer "radicalismos" y propuso convertir a la Comisión Nacional del Agua en Secretaría de Estado.

Madrazo Pintado concluyó su gira por el estado de Sinaloa con una caminata que lo llevó de la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional a un mitin frente a la catedral.

Cualquier anomalía en caso de hijos de Sahagún debe castigarse: Khoury

Jorge Herrera
El Universal
Domingo 12 de febrero de 2006
Nación, página 2

La comisión investigadora anterior no demostró nada; "estoy tranquilo", apunta

Miguel Khoury Simán comparte la posición del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, respecto a la investigación del supuesto tráfico de influencias a favor de los hijos de Marta Sahagún de Fox: "La justicia tendrá que aplicarse sea quien sea. estoy de acuerdo con él. ¡Si hay alguna irregularidad que se aplique la ley!".

Anuncia que no impondrá amparos y se dice tranquilo ante la reactivación de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, aunque considera "absurdo e inconstitucional" que los legisladores indaguen a personas físicas: "Ellos son los que formulan las leyes y las deberían de conocer, y se pasan las leyes por abajo, las mismas leyes que ellos crearon".

Solicita que nuevos diputados investigadores "no habrán la boca hasta que tengan una conclusión, porque eso es lo malo. (Los anteriores) estuvieron hable y hable y no pudieron demostrar nada, porque no hay ninguna irregularidad".

La noche del jueves 9 de febrero, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud priísta para reactivar la Comisión Investigadora del caso Bribiesca, la cual concluyó sus funciones el 31 de diciembre de 2005 y el 1 de febrero turnó al Ejecutivo 37 recomendaciones, entre ellas investigar el enriquecimiento de los hermanos Bribiesca.

El martes 14 de febrero, en la sesión ordinaria de los diputados federales, se votará la lista con los 12 integrantes de esa comisión que estará presidida por un perredista, como sucedió en la comisión anterior.

Al ser entrevistado, Miguel Khoury dijo a EL UNIVERSAL: "Estoy tranquilo porque sé que no van a encontrar nada. Es una gran molestia para mí, pero al final de cuentas es un juego político y hay que dar la cara siempre".

Dice que es "un poco raro" que el PRI promueva esa comisión, pero no quiera que el presidente de la misma sea priísta, "yo creo que ahí están jugando a algo oculto ¿no?".

-El candidato panista Felipe Calderón se desligó del caso Bribiesca y dijo que los hijos de Marta Sahagún tendrían que defenderse solos ¿Su opinión?

-Pienso que el señor Felipe Calderón está en lo correcto, en que la justicia tendrá que aplicarse sea quien sea la persona que esté en medio de este tema.

-¿No importa que en la investigación de los hijos de Marta esté implicado en algún señalamiento, sea político o de otro tipo?

-Lo malo no es que estén haciendo una investigación, porque ello muestra la transparencia que ahora existe en este país. Lo malo es que lo están haciendo de forma irresponsable y difamatoria, porque cómo es posible que hayan dicho tanto los diputados y no haya podido probar nada.

-Manuel Espino también ha dicho que es inconstitucional que esa comisión investigadora abarque a particulares.

-Es una realidad que están actuando de forma inconstitucional, pero bueno, si no hay nada, que le busquen. Yo no voy a imponer ningún amparo ni nada por el estilo, porque tengo la conciencia tranquila. Si quieren buscar en Construcciones Prácticas que sigan buscando, aquí no van a encontrar nada.

Busca esposa de Bribiesca deslindarse del escándalo

El Universal

Lunes 13 de febrero de 2006

Primera plana, página 1

Mónica Jurado Maycotte ha decidido terminar su relación matrimonial de siete años con Manuel Bribiesca Sahagún, hijo de Marta Sahagún de Fox, informó su abogado Salvador Rocha Díaz.

La causa: deslindarse de los negocios de su marido y de la tormenta que se avecina tras las investigaciones de una comisión de la Cámara de Diputados sobre presunto tráfico de influencias de Bribiesca.

En las indagaciones salieron a relucir dos empresas usadas por Bribiesca Sahagún para realizar sus negocios en las que aparece Mónica Jurado como socia.

Sin embargo, ella desconocía lo que firmaba en las actas constitutivas de dichas empresas.

"El problema de Mónica con Manuel no es de tipo patrimonial (de quién se queda con qué), sino de cómo la deslinda de sus negocios y del escándalo. Ella no era consciente de lo que estaba firmando", dice Rocha Díaz, a quien Mónica nombró como su abogado para representarla en el juicio de divorcio.

"Yo le he preguntado: 'Mónica ¿qué has firmado?', y ella me responde: 'No sé'", agrega.

González Schmal presidirá comisión de caso Bribiesca

El Universal
Jueves 16 de febrero de 2006
Nación, página 13

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó ayer al legislador de Convergencia, Jesús González Schmal, como presidente de la nueva comisión que investigará el presunto tráfico de influencias en instancias gubernamentales a favor de los hijos de Marta Sahagún.

Sobre el tema, José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sostuvo que no habrá privilegios para la familia Bribiesca Sahagún ante la queja que interpusieron en contra de las investigaciones que retomarán los diuputados.

González Schmal fue uno de los integrantes más críticos de la comisión investigadora que dejó de existir el 31 de diciembre de 2005. En sus primeras declaraciones como presidente de la comisión, desestimó la queja de los Bribiesca ante la CNDH, así como el amparo que pedirían para protegerse de las acciones legislativas en su contra.

El legislador de Convergencia, confió que en la sesión ordinaria de hoy en la Cámara, se vote la integración de los integrantes de la comisión que presidirá, aunque advirtió que podría posponerse para el martes próximo. (Jorge Teherán)

Formalizan comisión del caso Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Viernes 17 de febrero de 2006
Nación, página 1

Legislador panista acusa a oposición de iniciar una campaña electoral

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, con 239 votos en pro, cero en contra y 115 abstenciones (del PAN, un del PRI, uno del PRD y uno de Convergencia), la integración de la Comisión Investigadora del caso Bribiesca Sahagún.

Con ello, se formalizó la creación de esa comisión investigadora y la planilla de legisladores que la integrarán, donde el PAN también se abstendrá de participar.

Antes de la votación, se dio un debate, en el que Germán Martínez Cázares, a nombre de la diputación federal del PAN, acusó a los legisladores de oposición de emprender una campaña electoral con los trabajos de esa comisión investigadora.

"El PAN no mete las manos al fuego por nadie, ni por los hijos de nadie, aun sean los hijos del Presidente, pero tampoco puede ir a actos de campaña de la oposición. que no se confunda actos de campaña con actos parlamentarios", precisó en tribuna el panista.

Juan Perdomo Bueno, de Convergencia, dijo que su bancada apoya a la comisión; mientras el diputado Pablo Gómez, a nombre de la diputación del PRD, consideró que lo que busca esa comisión es combatir la corrupción y evitar que ésta beneficie a una familia presidencial, cuyo concepto no fue creado por el Constituyente de 1917, sino por el propio Presidente de la República.

La comisión investigadora estará integrada por 12 miembros, cuatro, del grupo parlamentario PRI, tres del PAN, dos del PRD y uno por PT, PVEM y Convergencia.

Los diputados que se sumaron a la posición del PAN (abstención) son: Diana Bernal, del PRD; Juan Manuel Dávalos (PRI, del estado de Guanajuato); y Jaime Miguel Moreno Garavilla (Convergencia).

El pasado 31 de diciembre de 2005 concluyó labores una comisión investigadora sobre el tráfico de influencias a favor de los hijos de Marta Sahagún, pero, en enero pasado el coordinador de los diputados federales del PRI, Emilio Chuayffet planteó la necesidad de reactivar es área investigadora.

El 9 de febrero pasado, el legislador priísta solicitó la creación de la nueva comisión, y por la noche, con el voto en contra de la representación del PAN, fue aprobada por la Junta de Coordinación Política, y ayer se validó a los integrantes de la misma.

CNDH acepta queja de Bribiesca contra Cámara

Liliana Alcántara
El Universal
Sábado 18 de febrero de 2006
Nación, página 9

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) admitió la queja que presentó Manuel Bribiesca Sahagún en contra de los integrantes de la comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga un presunto tráfico de influencias.

El organismo determinará si se violaron o no los derechos humanos del hijo de Marta Sahagún.

El 8 de febrero pasado, el abogado de Manuel Bribiesca, Enrique Ostos, se presentó en la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para presentar una queja al considerar que con sus declaraciones públicas y sus indagatorias, los legisladores "han dañado el honor, la reputación y el buen nombre de su cliente y su familia".

En el texto de la queja, el abogado señaló que "sin razón ni prueba alguna (los legisladores) han violado el principio de legalidad y de presunción de inocencia al atribuirse facultades que sólo corresponden al Ministerio Público".

Dicha comisión se creó, mediante punto de acuerdo, el 28 de abril del 2005 y se encargaría de investigar el supuesto tráfico de influencias dentro de diversas áreas del gobierno para favorecer a la empresa Construcciones Prácticas S.A. de C.V., en la cual se presume la participación de los hijos de Marta Sahagún, esposa del presidente Vicente Fox.

La comisión se disolvió pero ahora se creó una segunda instancia en la misma Cámara de Diputados con el mismo fin.

En su queja ante la CNDH, Manuel Bribiesca consideró que las acusaciones de los diputados federales "son motivadas por razones políticas y no jurídicas".

Ayer, el apoderado legal de Bribiesca Sahagún informó que el 16 de febrero pasado, la CNDH le notificó que admitió dicha queja e inició una investigación.

"La queja presentada tiene su fundamento en los actos que han asumido los integrantes de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, a través de los cuales han agraviado, agravian y pueden seguir agraviando los derechos humanos de mi representado, Manuel Bribiesca y de su familia, su honor, reputación y buen nombre", expresó el abogado.

Buscan Bribiesca amparo contra acción de la Cámara

Carlos Avilés
El Universal
Martes 28 de febrero de 2006
Primera plana, página 1

Los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox promovieron un juicio de amparo en contra de la Cámara de Diputados, que los investiga por un presunto tráfico de influencias. El abogado de Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún, Enrique Ostos Garza, argumentó ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con sede en la ciudad de México, que la indagación que realizan los legisladores es anticonstitucional.

La Cámara sólo puede investigar a servidores públicos o instituciones gubernamentales y no a particulares, explicó. Si los diputados están seguros de que hubo un delito, deben acudir a la Procuraduría de la República, dijo.

Sobre el tema, el presidente Vicente Fox pidió a los legisladores demostrar sus dichos "o callarse la boca".

Comisión inicia hoy labores en la Cámara

Jorge Herrera y Carlos Avilés
El Universal
Miércoles 01 de marzo de 2006
Nación, página 2

Descartan presiones por el proceso de amparo

La Comisión Investigadora del supuesto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún, comenzará hoy actividades en la Cámara de Diputados, con una agenda que prevé la comparecencia del procurador General de la República, Daniel Cabeza de Vaca; el secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos, y del secretario Ejecutivo del IPAB, Mario Alberto Beauregard.

Su presidente, diputado Jesús González Schmal (de Convergencia),

informó que inician labores sin la presión del proceso de amparo solicitado por Manuel Bribiesca Sahagún: "Por lo pronto el juez de distrito les negó el amparo y yo no creo que haya ninguna consecuencia, aun cuando ellos todavía pueden irse a revisión".

Aunque, el lunes pasado, la Junta de Coordinación Política ---órgano de gobierno--- de la Cámara de Diputados, recibió la solicitud de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para conocer del alcance legal de esa comisión, como parte de la integración a la queja presentada por Manuel Bribiesca ante esa instancia.

El requerimiento de la CNDH tampoco preocupó a González Schmal, quien confió que la PGR inicie una averiguación previa en contra de los hijos de la Marta Sahagún: "aún con un amparo, conociendo que hay indicios de que se cometieron ilícitos que dañan el interés público nacional, la PRG tiene la obligación de actuar de oficio frente a ellos y eso es lo que están queriendo evitar".

Agregó: "Pero no contaron con que la comisión se esta restableciendo y que vamos a ir a fondo, porque México no puede vivir las corrupciones sexenales sin ningún control cada día y sin mayor alcance y de mayor dimensión".

Por otra parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez Álvarez (PRD), informó que esa área autorizó todos los requerimientos humanos y financieros para la comisión investigadora, en la cual ahora contará ---a diferencia de la anterior--- con tres asesores, un especializado en el ámbito legal, otro en auditoría, y uno más para dar seguimiento al proceso de responsabilidades que recomendó ---a finales de enero--- la presidencia de la comisión anterior al Presidente de la República.

Entre las recomendaciones de dicha comisión estaba el fincar responsabilidades a una decena de funcionarios federales que habrían beneficiado a las empresas relacionadas con los hijos de Marta Sahagún.

El abogado de los hermanos Bribiesca Sahagún, Enrique Ostos informó que apelará la decisión del juez federal que desechó por notoriamente improcedente el juicio de amparo que promovieron para tratar de frenar las actividades de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados que indaga un presunto tráfico de influencias en el que están involucrados los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox.

Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún promovieron el lunes un juicio de amparo porque, en su opinión, la investigación que realizan los legisladores resulta inconstitucional en virtud de que los diputados sólo pueden investigar a servidores públicos o instituciones gubernamentales y no a particulares.

Pero tan sólo un día después el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, con sede en la ciudad de México, desechó la solicitud por considerar que era notoriamente improcedente.

De acuerdo con el abogado Enrique Ostos el juez consideró que el amparo resultaba notoriamente improcedente en virtud de que las actividades de la comisión no les pueden generar violaciones a sus garantías individuales.

Lo anterior, porque el juez concluyó que la comisión no es una autoridad y que, por lo mismo, no tienen un valor jurídico ni pueden perjudicar a terceros.

Enrique Ostos aseguró que de alguna manera la decisión del juez resulta positiva para sus clientes porque garantiza que los legisladores no podrán causarles ningún perjuicio.

Sin embargo, pese a este hecho, dijo que promoverá la revisión de la decisión del juez para lograr que el Poder Judicial se pronuncie sobre las atribuciones que tienen las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados, a fin de que quede claro que los legisladores sólo pueden investigar a servidores o instituciones públicas y no a particulares.

Enrique Ostos explicó que tienen días para promover un recurso de reclamación en contra de la resolución del juez, para que el caso sea revisado por un tribunal colegiado.

La comisión impugnada de la Cámara de Diputados se creó, mediante un punto de acuerdo, el 28 de abril del 2005 para investigar el supuesto tráfico de influencias dentro de diversas áreas del gobierno que presuntamente favorecieron a la empresa Construcciones Prácticas SA de CV, en la cual se presume la participación de los hijos de Marta Sahagún.

La comisión se disolvió el 31 de diciembre de ese mismo año, pero en enero pasado el coordinador de los diputados del PRI, Emilio Chuayffet, planteó la necesidad de reactivarla y obtuvo el apoyo de la fracción del PRD y la abstención del PAN.

Interés mundial por la página 'web' sobre caso Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Lunes 13 de marzo de 2006
Nación, página 23

Es una novedad el sitio de la comisión investigadora de los diputados

La página web de la comisión que investiga el presunto tráfico de influencias en favor de las empresas relacionadas con los hijos de Marta Sahagún de Fox se ha convertido en la novedad de los cibernautas, pero no sólo de México sino del mundo.

En los últimos 11 días, ese sitio de la comisión en internet ha recibido 3 mil 165 visitas, en las que ha quedado registrado el origen de los interesados: Alemania, Italia, España, Australia, Canadá, Estados Unidos, Chile, Francia, Corea del Sur, Gran Bretaña y, también, de diferentes estados de la República Mexicana.

La página (www.comisioninvestigadoraconstruccionespracticas.org.mx) recibe, en promedio, alrededor de 287 ingresos al día, aunque el 3 de marzo pasado -en el tercer día de labores de la comisión- se rompió el récord con mil 130 visitas.

El pasado lunes 6 de marzo, se registraron 513; el domingo 5 de marzo, 404; el jueves 2 de marzo, 305; el día en que iniciaron labores, el 1 de marzo, el contador web reportó 168 ingresos.

La mayor parte de los visitantes son de Estados Unidos, seguido de México, Canadá, España, Italia, entre otras naciones europeas, quienes ingresan dos o tres ocasiones al día.

Pero, más allá de la visita clásica al sitio web, para conocer el formato o comprobar su existencia, hay quienes navegan por todos los lugares de acceso de ese apartado electrónico-legislativo.

En este caso, los cibernautas estadounidenses recorren y bajan información de manera importante: el equivalente a 76.38 Megabites (MB), ante 33.89 MB de los visitantes mexicanos; 3.5 MB de lugares aún no localizados y; 624.09 Kilobites de los españoles.

Esta página web se creó para varios propósitos, entre ellos, dar a conocer el inicio de sus trabajos, aunque existe el antecedente de una comisión con el mismo nombre, la cual concluyó sus trabajos el 31 de diciembre de 2005, pero que ante la existencia de más información sobre el caso, los diputados decidieron constituir una nueva área de investigación.

Reportan que un Bribiesca compra deuda del IPAB

Jorge Teherán y Alejandro Medellín
El Universal
Martes 14 de marzo de 2006
Nación, página 9

El diputado Jesús González Schmal, de la comisión especial que investiga a la empresa Construcciones Prácticas y presuntos conflictos de interés de los hijos de Marta Sahagún, informó que "un grupo de pequeños y medianos deudores entregaron a la comisión una escritura constitutiva que muestra la existencia de una empresa en la que participa Alberto Bribiesca, cuyo nombre es URVICA, y que participa en la compra de cartera" del IPAB. El diputado pidió a la Comisión de Hacienda analicen y, en su caso, aprueben la iniciativa que modifica el artículo 62 bis de la Ley del Instituto de la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la cual permitirá que pequeños y medianos deudores puedan recomprar sus deudas.

En conferencia de prensa en la que estuvieron presentes Gerardo Yamamoto y Rebeca Estrada, del Movimiento Jurídico, González Schmal, dijo que mediante el posible tráfico de influencias y utilizando información privilegiada, posiblemente miembros de la familia presidencial se han visto beneficiados a través de empresas y prestanombres que han actuado a su favor, como Construcciones Prácticas, que adquirió casas de 3 mil pesos.

Por otra parte, los abogados de Manuel y Jorge Bribiesca interpusieron un recurso de revisión en contra de la decisión del juez de negarle un amparo para no ser investigado por una comisión de la Cámara de Diputados.

Enrique Ostos, defensor de los Bribiesca, acudió ante el Juzgado 6 de Distrito en Materia Administrativa para interponer el recurso y hacer que se revise y modifique el criterio del juez sexto José Villena, quien negó el amparo.

El recurso fue turnado a un Tribunal Colegiado para que éste se pronuncie en un plazo de uno a dos meses.

Auditorías a hermanos Bribiesca costarán poco más de \$1 millón

Silvia Otero
El Universal
Miércoles 15 de marzo de 2006
Nación, página 2

El pago a los despachos externos que realizarán las auditorías a las entidades públicas que supuestamente beneficiaron a los hijos de Marta Sahagún costará al erario alrededor de un millón 100 mil pesos.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) designó a dos testigos sociales, quienes tendrán a su cargo la supervisión y elección de los despachos externos que realizarán las auditorías en materia de obras y administración a dependencias federales, para esclarecer el presunto tráfico de influencias que habría beneficiado a los hijos de la esposa del presidente Vicente Fox.

El titular de la institución, Eduardo Romero Ramos, detalló que como parte de la investigación que inició la dependencia por este caso, la contratación de los despachos tendrá un costo aproximado de un millón 100 mil pesos: cada auditoría en materia contable representa una erogación de 300 mil pesos, mientras que las de obra pública ascienden a 800 mil pesos.

En la segunda quincena de abril habrá concluido el proceso de selección de los despachos externos, y por lo tanto a finales de junio podrían estar listos los resultados de las auditorías que se extenderán a tres organismos del gobierno federal, ante los presuntos privilegios que concedieron a los hermanos Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún.

El pasado 2 de febrero, el presidente Fox ordenó a la SFP la intervención en el caso, luego de que una comisión investigadora de diputados federales emitió 37 recomendaciones para que se indagara la actuación de servidores públicos del IPAB, Pemex, Infonavit y Sociedad Nacional Hipotecaria, y su relación con la empresa de los Bribiesca.

En torno de esta investigación administrativa, Romero Ramos detalló que funcionarios de la SFP y representantes de las cámaras de Construcción y de empresas de Consultoría designaron a dos testigos sociales, a fin de transparentar el proceso.

Uno es el ingeniero Gonzalo Toribio Martínez Corbalá, ex gobernador de San Luis Potosí y quien también fuera director general del Infonavit y del ISSSTE. El también ex embajador tendrá a su cargo los procesos de selección, contratación y ejecución de las auditorías que se realizarán a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la revisión de contratos firmados con la dependencia.

El contador público Tirso Agustín Rodríguez de la Gala, ex contralor municipal y quien fuera titular del Órgano Superior de Fiscalización del Congreso local de Campeche e, será el

responsable de las auditorías que se efectuarán a Pétróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), casos en los que se revisarán contratos y condonaciones de multa en favor de la empresa de los Bribiesca.

Embajada Argentina ofrece ayuda a Wornat

Redacción
El Universal
Jueves 30 de marzo de 2006
Nación, página 14

La escritora perdió un fallo judicial por el caso Bribiesca

Después de que el pasado martes un juzgado civil falló en contra de la escritora argentina Olga Wornat, a quien encontró culpable de haber dañado el honor de Manuel Bribiesca, hijo de Marta Sahagún de Fox, la embajada de Argentina -país de origen de la periodista- le ofreció ayuda consular.

En una declaración escrita, el embajador de Argentina en México, Jorge Yoma, aseguró que ante las circunstancias la misión diplomática a su cargo informó la situación al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de su país y ofreció a Wornat la prestación de la asistencia consular que pudiera necesitar.

En su fallo del juez 21 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) resolvió que las ediciones subsecuentes del libro Crónicas malditas, de la escritora deberán modificarse para no lastimar el honor de Manuel Bribiesca.

El impartidor de justicia también dejó abierta la posibilidad de imponer otra sanción, tanto para la editorial, Random House Mondadori, como para la escritora. Wornat calificó la sentencia como una "aberración jurídica".

Por su parte, Random House Mondadori anunció ayer que la resolución emitida por el Poder Judicial capitalino no es definitiva, "por lo que actuará en consecuencia impugnando la misma, teniendo en cuenta que del juicio se han desprendido innumerables elementos que establecen la credibilidad y procedencia de la defensa invocadas por el grupo". La editorial ratificó su solidaridad a Olga.

Denunciarán diputados ante PGR a hermanos Bribiesca

Jorge Herrera y Jorge Octavio Ochoa
El Universal
Ciudad de México
Miércoles 05 de abril de 2006

Cuentan legisladores con copia de un cheque de Jorge Alberto Bribiesca, por alrededor de 1.3 millones de pesos, con el cual habría liquidado el 30% de un paquete de cartera vencida adquirida al IPAB

10:45 Diputados federales, presentarán a las 15:00 horas una denuncia penal en la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de los socios de las empresas Construcciones Prácticas, Urbanizaciones Inteligentes, Grupo Kilate, funcionarios del IPAB, así como de los hijos de Martha Sahagún de Fox, Manuel y Jorge Alberto Bribiesca, por un supuesto tráfico de influencias y fraude.

Los legisladores cuentan con copia de un cheque de Jorge Alberto Bribiesca Sahagún, por alrededor de 1.3 millones de pesos, de una cuenta del banco HSBC, con el cual habría liquidado el 30% de un paquete de cartera vencida adquirida al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

Jorge Alberto Bribiesca, habría actuado en representación de la empresa Construcciones Prácticas.

Esta mañana, los diputados integrantes de la Comisión que Investiga el supuesto tráfico de influencias de instancias gubernamentales a empresas vinculadas a los hermanos Bribiesca, analizaron la información y documentación que poseen y decidieron firmar el acuerdo por el cual iniciarán acción penal.

También, acordaron, girar comunicación de esto a la Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno de la Cámara de Diputados, e impulsar un punto de acuerdo para que el pleno cameral determine acciones de protección a las legisladoras Malú Mícher y Sofía Castro.

Las diputadas fueron mencionadas por los abogados de los hermanos Bribiesca para ser acusadas por aparente uso indebido de la información que poseen, pero una vez que dejen el cargo.

grg

Se apegará PGR a ley en el caso de los Bribiesca: Presidencia

Redacción online
El Universal
Ciudad de México
Jueves 06 de abril de 2006

Desconoce el portavoz de la Presidencia la presunta posesión de un hijo de Marta Sahagún de un vehículo con placas diplomáticas

10:00 La Procuraduría General de la República (PGR) ha actuado y actuará con estricto apego a derecho y lo hará en la denuncia presentada por diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de Manuel y Jorge Bribiesca, hijos de Marta Sahagún, por presuntos tráfico de influencias y fraude, dijo el vocero, Rubén Aguilar.

El portavoz dijo desconocer la presunta posesión de un hijo de Marta Sahagún de un vehículo con placas diplomáticas y que corresponde a la Secretaría de relaciones Exteriores para aclarar la versión, reprodujo Formato 21.

Diputados federales denunciaron ayer penalmente ante la Procuraduría General de la República (PGR) el presunto tráfico de influencias en favor de empresas relacionadas con los hermanos Manuel y Jorge Alberto Bribiesca Sahagún.

Entre las pruebas que aportaron los legisladores está la copia de un cheque por más de 1.3 millones de pesos, expedido por Jorge Alberto Bribiesca, como pago anticipado de un predio adquirido por la empresa Construcciones Prácticas, al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

Con información de Silvia Otero y Jorge Herrera

mvc/grg

Cuenta Pública de 2004 revela dos cheques irregulares de los Bribiesca

Jorge Herrera
El Universal
Viernes 07 de abril de 2006
Nación, página 18

El Informe de la Cuenta Pública 2004, entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, da cuenta de dos cheques aportados de manera irregular para respaldar la adquisición del predio Los Pirules, y de 275 departamentos por parte de la empresa Construcciones Prácticas al IPAB, vía subastas de la Administradora de Activos Fénix, en 2004.

Uno de los cheques, por un millón 303 mil 700 pesos, con fecha 1 de abril de 2004, coincide con la copia del cheque que sustenta la denuncia penal interpuesta el miércoles pasado por diputados federales en contra de Jorge Alberto Bribiesca Sahagún, su hermano Manuel y socios de empresas relacionados con ellos.

El segundo cheque registrado en la Cuenta Pública 2004, está fechado el 28 de abril, y es por 4.4 millones de pesos, y está en poder de la comisión investigadora del caso Bribiesca de la Cámara de Diputados, para lo cual su presidente Jesús González Schmal (Convergencia) anunció que buscará al titular de la ASF y a los responsables del IPAB para verificar esta información.

Eduardo Espinosa Pérez (PRD), integrante de la comisión que investiga las empresas relacionadas con los hermanos Bribiesca, precisó que el primer cheque "demuestra tráfico de influencias y la relación entre el dueño de Construcciones Prácticas, Miguel Khoury, con los hijos de Marta Sahagún".

Tal cheque, presentado como prueba a la Procuraduría General de la República (PGR), fue emitido de la cuenta que tiene Jorge Alberto Bribiesca en el banco HSBC, precisó González Schmal, por una cantidad de un millón 303 mil 686 pesos con 30 centavos, para cubrir 30% del total de la propuesta de subasta del predio Los Pirules, ubicado en Celaya, Guanajuato.

En el Informe de la Cuenta Pública 2004, en lo referente a la liquidación del predio rústico Los Pirules, se lee: "De los dos cheques con que se cubrió el importe de la postura, el primero por un millón 303.7 mil pesos que cubría el 30% de la postura que corresponde al depósito de garantía relativo a la oferta definitiva presentada, girado por una cuenta diferente al participante ganador, en HSBC."

Calderón no se verá dañado por mis hijos: Bribiesca

Sergio Javier Jiménez
El Universal
Sábado 29 de abril de 2006
Primera plana, página 1

Asegura que sólo se trata de un asunto político que terminará pronto

CELAYA, Gto.- El asunto de mis hijos no afectará la campaña de Felipe Calderón, adelantó Manuel Bribiesca Godoy, padre de los hijos de Marta Sahagún, implicados en presunto tráfico de influencias para favorecer sus empresas del ramo de la construcción. En entrevista, al acudir a una comida de empresarios con el candidato presidencial del PAN en este municipio Bribiesca Godoy sostuvo que las acusaciones en contra de Fernando, Manuel y Jorge Bribiesca Sahagún son sólo un "asunto político que terminará pronto", por lo que desestimó que vaya a tener consecuencias negativas.

Sobre su apoyo al candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa, el empresario dijo: "Es el candidato que puede ayudar al país, es joven, tiene ganas de trabajar".

Se refirió a las candidaturas de PRI y PRD, representadas por Roberto Madrazo y Andrés Manuel López Obrador: "Es como cuando se parte un zoque de caca. ya lo vimos, son lo mismo y nacen de lo mismo, y sólo Felipe puede darnos la opción"

Manuel Bribiesca defendió a sus pupilos: "Todo lo que han investigado y manejando es una cuestión política, tienen que jugar para echar piedras diferentes, pero como hemos visto a final de cuentas van a salir todos librados".

Bribiesca Rechazó que haya "cola que les pisen. Se levantaron falsos y más falsos".

-¿Sus hijos apoyarán a Felipe Calderón?

-Espero que sí.

Pedirán a auditor explicar anomalías en subasta de IPAB

Jorge Herrera
El Universal
Miércoles 03 de mayo de 2006
Nación, página 15

Hay evidencia de que participó hijo de Sahagún, según González Schmal

El auditor superior de la Federación, Arturo González de Aragón, deberá explicar en esta semana a diputados federales por qué en el Informe de la Cuenta Pública 2004 no se advierten irregularidades graves en la subasta de bienes e inmuebles del IPAB en favor de la empresa Construcciones Prácticas, cuando hay evidencia de la participación económica de un tercero: Jorge Alberto Bribiesca Sahagún.

El diputado Jesús González Schmal (Convergencia), presidente de la Comisión Especial que Investiga la Legalidad de los Contratos de la empresa Construcciones Prácticas, dijo que la intervención de terceros en procesos de subasta del IPAB es una falta grave que, como tal, no fue consignada en el Informe de la Cuenta Pública 2004 entregado a la Cámara el 30 de marzo pasado.

A su juicio, la intervención de una persona ligada a la familia presidencial evidencia el tráfico de influencias que fue permitido "en ejercicio indebido de la autoridad" por funcionarios del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Comentó que aunado a lo anterior el auditor expresó públicamente, el 28 de abril pasado, que no había nada extraño en los procesos de adjudicación de bienes del IPAB, ante lo cual también deberá dar explicaciones: "Luego hacer una declaración de que 'hasta ahora no encuentro nada extraño' y no hacer la observación en el pliego de la revisión de la Cuenta Pública de 2004 con respecto a Construcciones Prácticas y el IPAB es muy grave que ocurra de un auditor superior de la Federación".

Sostuvo: "Dejemos que nos lo explicita; yo creo que esta semana será el plazo. Si nosotros no encontramos satisfacción a nuestras dudas, obviamente no repararemos en llegar más allá, no estamos jugando ni se trata de que mañana, nos vayan a juzgar que hicimos lo necesario para encubrir estas cosas".